



Comité de Política y Evaluación Para información

GN-2531-19
3 de septiembre de 2020
Original: inglés
Público

A: Los Directores Ejecutivos

Del: Secretario

Asunto: Actualización del Plan de Acción de Género para Operaciones 2020-2021

Consultas a: María Caridad Araujo (extensión 1503) o Anne-Marie Urban (extensión 2705)

Referencia: GN-2531-18(6/20)

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO PARA OPERACIONES 2020-2021

DIVISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

AGOSTO DE 2020

Este documento fue preparado por Anne-Marie Urban, Sarait Cardenas Rodriguez y Maria Jose Flor Agreda (SCL/GDI), con comentarios y contribuciones de Maria Caridad Araujo (Jefa de SCL/GDI), otros miembros de SCL/GDI y el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Política de Género (IPWG) del BID y BID Lab.

El presente documento se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo para su información.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
	A. Plan de Acción de Género 2017-2019: logros y lecciones aprendidas.....	2
	B. Objetivos del Plan de Acción de Género 2020-2021.....	5
II.	ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA.....	6
	A. Integración transversal de la igualdad de género en las estrategias de país	7
	B. Diálogo regional de políticas y formación de alianzas.....	9
	C. Comunicaciones.....	10
III.	APOYO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO POR MEDIO DE LAS OPERACIONES DEL BANCO.....	11
	A. Líneas de acción estratégicas.....	11
	B. Integración transversal de la igualdad de género en las operaciones financiadas por el BID.....	16
	C. Inversión directa.....	20
IV.	PREVENCIÓN DE POSIBLES IMPACTOS ADVERSOS Y RIESGOS DE EXCLUSIÓN POR RAZONES DE GÉNERO.....	21
V.	AGENDA DE CONOCIMIENTO.....	22
	A. Trabajo analítico sobre igualdad de género y empoderamiento.....	22
	B. Aumento de la capacidad y sensibilización.....	23
VI.	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	24
VII.	MATRIZ DE RESULTADOS.....	26

ANEXOS

- Anexo I Líneas de Acción Estratégicas en materia de Género y Ámbitos Temáticos
- Anexo II Definiciones de los Indicadores relacionados con la Integración Transversal de la Igualdad de Género en las Estrategias de País y las Operaciones

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CSD	Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
CSD/CCS	División de Cambio Climático y Sostenibilidad
CSD/HUD	División de Vivienda y Desarrollo Urbano
CSD/RND	División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
CTIM	ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
EVP	Oficina del Vicepresidente Ejecutivo
GDLab	Laboratorio de Género y Diversidad
IFD	Sector de Instituciones para el Desarrollo
IFD/CMF	División de Conectividad, Mercados y Finanzas
IFD/CTI	División de Competitividad, Tecnología e Innovación
IFD/FMM	División de Gestión Fiscal
IFD/ICS	División de Innovación para Servir al Ciudadano
INE	Sector de Infraestructura y Energía
INE/ENE	División de Energía
INE/TSP	División de Transporte
INE/WSA	División de Agua y Saneamiento
INT	Sector de Integración y Comercio
INT/TIN	División de Comercio e Inversión
IPWG	Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Política de Género
KIC	Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación
LGBTQ+	personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o transexuales, <i>queer</i> + otras orientaciones sexuales e identidades de género
MIPYME	micro, pequeñas y medianas empresas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	organización no gubernamental
ORP	Oficina de Alianzas Estratégicas
PCR	informe de terminación del proyecto
PMR	informe de seguimiento del avance
PYME	pequeñas y medianas empresas
RES/RES	Departamento de Investigación y Economista Jefe
SCL	Sector Social
SCL/EDU	División de Educación
SCL/GDI	División de Género y Diversidad
SCL/LMK	División de Mercados Laborales
SCL/MIG	Unidad de Migración
SCL/SPH	División de Protección Social y Salud
SPD	Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo
SPD/SDV	División Estratégica de Efectividad en el Desarrollo
VPC	Vicepresidencia de Países

VPS
VPS/ESG

Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 La igualdad de género y el empoderamiento son elementos cruciales del desarrollo incluyente, proceso de desarrollo que procura distribuir ampliamente las mejoras del bienestar y reducir las desigualdades. A pesar de las notables mejoras obtenidas en América Latina y el Caribe en el último decenio (por ejemplo, en el grado de educación de la mujer y su participación en el mercado laboral, así como en los derechos y las protecciones para diversas poblaciones), las desigualdades persistentes en los distintos sectores del desarrollo siguen limitando la plena inclusión de todos los miembros de la sociedad. Lo anterior es aplicable en particular las mujeres de poblaciones que, a lo largo de la historia, han estado marginadas o desprovistas de poder de decisión, como indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas LGBTQ+¹ y migrantes, que suelen experimentar desigualdades agravadas. En el contexto de la pandemia de COVID-19, las desigualdades y vulnerabilidades que afectan a las mujeres y las niñas se han hecho aún más evidentes; durante el período de confinamiento, las mujeres y las niñas han enfrentado, entre otras cosas, un mayor riesgo de violencia de pareja y doméstica, más dificultades para adaptarse a la pérdida del empleo a causa de la brecha de género digital y una mayor carga de cuidado de niños, personas mayores y personas enfermas.
- 1.2 El Plan de Acción de Género para Operaciones (Plan de Acción de Género) es uno de los principales instrumentos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para convertir en acción los compromisos institucionales con la igualdad de género y el empoderamiento². La responsabilidad de la ejecución y los resultados del Plan está distribuida entre los departamentos y las divisiones del Banco, incluido BID Lab³. A fines de 2019, el Banco concluyó la implementación del tercer Plan de Acción de Género desde la aprobación de la Política de Género. El presente documento es una actualización de ese plan.
- 1.3 Los compromisos del Banco para mejorar vidas por medio de la igualdad de género y el empoderamiento en todos sus países miembros se enuncian claramente en la Política sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (la Política de Género, [OP-761](#)) del Banco, que data de 2010, y la [Actualización de la Estrategia Institucional: Soluciones de Desarrollo que Aceleran el Crecimiento y Mejoran Vidas](#) (documento AB-3190-2), donde la igualdad de género y la diversidad siguen siendo uno de los tres temas transversales de la institución. El [Marco de Resultados Corporativos del Grupo BID](#) (CRF 2020-2023, documento GN-2727-12), que complementa la Actualización de la Estrategia Institucional, es el instrumento de más alto nivel para dar seguimiento al desempeño del Banco y a la consecución de sus objetivos estratégicos, entre ellos los relacionados con la igualdad de género. Se ha preparado un nuevo Marco de Política Ambiental y

¹ Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero/transexuales, *queer* y con otras orientaciones sexuales e identidades de género.

² Otro instrumento fundamental del Banco es el Plan de Acción de Diversidad 2019-2021.

³ BID Lab (el Fondo Multilateral de Inversiones) siempre ha formado parte de los planes de acción de género del Banco desde que se aprobó la Política de Género. BID Invest no ha participado formalmente en el Plan de Acción de Género desde su creación, tras la fusión de las actividades del sector privado del BID con la CII, porque tiene su propio plan interno para incluir la igualdad de género y el empoderamiento en sus operaciones.

Social del BID y se prevé su aprobación por el Directorio Ejecutivo en 2020. Una vez que se apruebe y entre en vigor, a efectos de la tramitación, la aprobación y la supervisión de nuevas operaciones, el Marco de Política Ambiental y Social reemplazará las siguientes políticas operativas en materia ambiental y social del BID, excepto por los aspectos de integración transversal: la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710), la Política sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761) y la Política sobre Pueblos Indígenas (OP-765).

A. Plan de Acción de Género 2017-2019: logros y lecciones aprendidas

- 1.4 En mayo de 2020, la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) presentó el [Informe de Implementación de la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo y el Plan de Acción de Género para Operaciones 2017-2019](#) (en adelante el Informe sobre el Plan de Acción de Género 2017-2019) al Comité de Políticas y Evaluación del Directorio Ejecutivo del BID. Las recomendaciones contenidas en el informe, junto con los comentarios de la Administración y de personal técnico del BID recibidos durante el período de revisión del informe y durante la preparación de este documento, constituyen la base de los objetivos y las actividades del Plan de Acción de Género 2020-2021. Las primeras señales de las necesidades y los efectos específicos de género que ha originado la pandemia de COVID-19 y la recuperación también han determinado la actualización de los objetivos y las actividades del Plan de Acción de Género.
- 1.5 A continuación se resumen los principales logros y dificultades mencionados en el Informe sobre el Plan de Acción de Género 2017-2019 (véanse ejemplos en el [Recuadro 1](#)).
- 1.6 **Integración transversal de la perspectiva de género.** El BID extendió la integración transversal de la perspectiva de género a las operaciones de financiamiento con garantía soberana. Casi la mitad (47%) de los préstamos con garantía soberana aprobados entre 2017 y 2019 incluían apoyo para la igualdad de género. Específicamente, tenían “alineación estratégica de género”. Este resultado excedió la meta establecida para el período 2017-2019 (40%) y representó una gran mejora respecto del valor de referencia de 2016 (22%). El número anual de proyectos aprobados que tienen alineación estratégica de género aumentó de 19% en 2017 a 58% en 2019.
- 1.7 Entre los factores que contribuyeron a este crecimiento cabe señalar (i) un aumento del apoyo directo de especialistas en género durante el diseño del proyecto; (ii) un análisis de todo el inventario de proyectos del BID al comienzo y a mediados de cada año a fin de determinar el potencial para la integración transversal de la perspectiva de género en las operaciones; y (iii) la ampliación de los criterios relativos a la alineación estratégica de género⁴, que facilitó la inclusión de actividades y resultados relacionados con el género en los préstamos con garantía soberana.

⁴ En 2018 se modificaron los criterios para la alineación estratégica de género. A partir de ese momento se podía considerar que un proyecto tenía alineación estratégica de género cuando incluía un análisis de género, actividades y por lo menos un indicador de resultados relativos al género que presentaban concordancia. Ya no se exigía que esos tres elementos de género estuvieran directamente alineados con el objetivo principal del proyecto y su lógica vertical central, como ocurría en 2016 y 2017.

- 1.8 En general, de todos los préstamos con garantía soberana que contienen indicadores de resultados relativos al género en la matriz de resultados, 74% tenían indicadores de productos; 52%, indicadores de resultados; y solo 26%, indicadores de impacto. Ciertamente hay margen para mejoras en lo que se refiere a los resultados relativos al género previstos en los proyectos que apoyan la igualdad de género.
- 1.9 **Operaciones independientes.** Entre los períodos de los dos Planes de Acción de Género (de 2014-2016 a 2017-2019), el monto de los recursos (en dólares estadounidenses) destinados a proyectos independientes del Banco en el campo de la igualdad de género (denominados “inversiones directas”) aumentó a más del doble: de US\$202,5 millones a US\$522,5 millones. Este incremento se debió principalmente al número de operaciones de financiamiento con perspectiva de género, entre ellas los tres primeros préstamos del Banco en apoyo de reformas de política de género. El monto aprobado para préstamos con garantía soberana y con perspectiva de género representó 92% del aumento de las inversiones directas en materia de género⁵, que pasó de US\$150 millones en el período 2014-2016 a US\$480 millones en 2017-2019.
- 1.10 **Seguimiento de actividades y resultados relativos al género en la ejecución de proyectos.** A pesar de los avances mencionados, el progreso fue moderado en lo que se refiere al seguimiento de los resultados relativos al género durante la ejecución de los proyectos. Concretamente, 75% de los préstamos con garantía soberana que incluían un resultado relativo al género le dieron seguimiento en sus informes del avance durante el período 2017-2019, lo cual representó solo un leve aumento respecto del período abarcado por el Plan de Acción de Género anterior (72%). Si no se recopilan y presentan con regularidad datos sobre los resultados relativos al género, es difícil dar seguimiento a la implementación de acciones específicas de género y efectuar las correcciones necesarias en el rumbo del proyecto. También es más probable que la información relacionada con estos resultados sea limitada en el momento en que se preparen los informes de terminación del proyecto (PCR).
- 1.11 **Resultados relativos al género en el momento de la terminación del proyecto.** Aunque los informes sobre resultados relativos al género presentados durante la ejecución de los proyectos no llegaron al nivel deseado, en el período 2017-2019 se terminó la ejecución de un número mayor de proyectos que integraban la perspectiva de género en su diseño. En consecuencia, al final de la vigencia de los proyectos aumentó la notificación de resultados alcanzados en ese campo. En 94% de los informes de terminación de proyecto aprobados entre 2017 y 2019 correspondientes a operaciones de financiamiento que incluían resultados relativos al género en su diseño original se informó sobre los resultados en el momento de la terminación, lo cual significa que se excedió la meta de 80% establecida en el Plan de Acción de Género. De todos los resultados relativos al género notificados en los informes de terminación de proyecto (146), 62% alcanzaron plenamente o excedieron las metas al final de la vigencia de los proyectos. En ese sentido, todavía hay margen para mejorar.
- 1.12 **Salvaguardias de género.** Durante el período 2017-2019, la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG) amplió sus esfuerzos para

⁵ El 8% restante corresponde a proyectos de cooperación técnica.

identificar y abordar salvaguardias de género en la preparación de los préstamos. VPS/ESG evaluó todas las operaciones de financiamiento de riesgo alto y mediano para determinar si podían tener efectos adversos en las mujeres o en los hombres, así como los riesgos de exclusión por motivos de género. De las operaciones que se determinó que podían implicar riesgos de género, 73% incluían medidas de mitigación.

- 1.13 **Estrategias de país.** En 63% de las estrategias de país aprobadas en el período 2017-2019 se integró transversalmente un enfoque en la igualdad de género, con un análisis de género según el país, medidas estratégicas y por lo menos un resultado relativo al género en la matriz de resultados de la estrategia. Eso representó una mejora de diez puntos porcentuales respecto del período del Plan de Acción de Género anterior. Aunque las estrategias de país se beneficiaron de estudios de género y los aportes de especialistas, el personal del BID señaló que la insuficiencia de los datos de los países y el limitado interés manifestado por los países en temas de género eran los principales obstáculos que restringían la integración transversal de la perspectiva de género en aquellas estrategias en las que no se había incorporado la igualdad de género.
- 1.14 **Diálogos de política y alianzas.** En el período 2017-2019, el BID fue el anfitrión o coanfitrión de 67 diálogos de política y reuniones de alto nivel sobre temas de género y formó o amplió 29 alianzas con organizaciones que trabajan en temas de igualdad de género. De estas alianzas surgieron productos conjuntos del conocimiento e iniciativas de política en campos tales como el empoderamiento económico de la mujer, la capacidad institucional, el desarrollo del capital humano y la adaptación de servicios públicos en función del género.
- 1.15 **Comunicaciones.** El Banco siguió haciendo uso estratégico de campañas de comunicación, en particular en plataformas digitales y medios de comunicación, para fomentar el debate sobre temas de género. Entre los productos elaborados para campañas en redes sociales cabe señalar resúmenes de trabajos analíticos, transmisiones en Facebook Live, animaciones GIF, videos informativos breves, tarjetas postales en redes sociales, conjuntos de herramientas para redes sociales, blogs y artículos de opinión.
- 1.16 **Generación de conocimiento.** El trabajo analítico del Banco en materia de género aumentó considerablemente entre los períodos de los dos Planes de Acción de Género. En el período 2017-2019, el BID elaboró 128 nuevos productos del conocimiento en la materia, que representaron un aumento de 36% en comparación con el período 2014-2016.
- 1.17 En el Informe sobre el Plan de Acción de Género 2017-2019 se señaló la necesidad de fortalecer varios ámbitos de acción, en particular los siguientes:
 - (i) **Mejorar la calidad de la integración transversal de la perspectiva de género en las operaciones.** Aunque hubo más operaciones de financiamiento que apoyaron la igualdad de género, la calidad del análisis, las actividades y los indicadores de resultados relacionados con el género que se incluyeron en el diseño de los proyectos presentó variaciones debido a las diferencias en los datos y las pruebas disponibles sobre enfoques eficaces en los distintos sectores y en la capacidad para integrar la perspectiva de género tanto internamente como en los países miembros del BID. A fin de abordar estos aspectos, el Banco debe proporcionar más apoyo para que se recopilen datos y, en

las evaluaciones de impacto que financia, se incorpore un enfoque en los impactos específicos de género como tema fundamental, así como para que se brinde asistencia técnica directa y se realicen acciones de creación de capacidad.

- (ii) **Promover una mayor inclusión de indicadores de beneficiarios desglosados por sexo en los préstamos con garantía soberana.** Los préstamos con garantía soberana que tienen indicadores de beneficiarios desglosados por sexo disminuyeron en comparación con el período del Plan de Acción de Género 2014-2016. Un factor que puede haber contribuido a este resultado es que, en el diseño del proyecto, no se hace una revisión formal del desglose de los beneficiarios. De acuerdo con las prioridades establecidas en el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023, el Banco debería impulsar una mejor documentación de las poblaciones específicas a las cuales beneficia.
- (iii) **Asegurar la consecución de los resultados relativos al género durante la ejecución de los proyectos.** Las unidades de ejecución de proyectos no siempre tienen la capacidad necesaria para llevar a cabo actividades relacionadas con el género o recopilar datos por género. Asimismo, son limitados los recursos del Banco para supervisar técnicamente la consecución de resultados relativos al género durante la ejecución de los proyectos. A fin de que se logren esos resultados, es importante asignar responsabilidades claras y recursos para actividades y resultados en este ámbito durante la ejecución de los proyectos y reforzar la supervisión técnica y el aumento de la capacidad de los organismos ejecutores para abordar temas de género.
- (iv) **Seguir mejorando el enfoque en la igualdad de género en las estrategias de país.** En vista de que los desafíos de desarrollo identificados en las estrategias de país influyen en las operaciones de financiamiento subsiguientes, los aportes a los documentos de desafíos de desarrollo de país y las estrategias de país ofrecen una oportunidad importante para dar más visibilidad a los temas de género entre los funcionarios de los países. Asimismo, incluir en los diálogos con los gobiernos y otros actores clave un enfoque específico en temas de género durante la preparación de las estrategias de país podría fortalecer la integración transversal de la perspectiva de género en dichas estrategias.
- (v) **Seguir apoyando la generación y difusión de trabajos analíticos sobre temas de género.** Persiste la necesidad de más datos y pruebas sectoriales y de cada país sobre qué funciona para promover la igualdad de género.

B. Objetivos del Plan de Acción de Género 2020-2021

- 1.18 El Plan de Acción de Género 2020-2021 es una actualización del plan correspondiente a 2017-2019. Su objetivo es seguir ampliando y mejorando las intervenciones de desarrollo del BID encaminadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento. Abarca un período más corto, de dos años en vez de tres, porque la Administración decidió alinear el ciclo de este plan con el del primer Plan de Acción de Diversidad del Banco, que abarca el período 2019-2021.

- 1.19 Aunque en este plan se mantienen los objetivos y las áreas de acción del Plan de Acción de Género 2017-2019, se abordan también las dificultades detectadas durante el período abarcado por el plan anterior: (i) incluir temas de género y acciones estratégicas en una mayor proporción de las estrategias de país; (ii) mejorar la calidad de la integración transversal de la perspectiva de género en las operaciones de financiamiento; (iii) prestar más atención al logro de resultados relativos al género durante la ejecución de los proyectos; y (iv) apoyar a las mujeres de diversas poblaciones que se ven afectadas de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19. Es importante señalar que la crisis actual relacionada con la COVID-19 ha modificado la cartera del Banco para 2020-2021 y seguirá determinándola. Aunque esto podría afectar también la integración transversal de la perspectiva de género durante la ejecución de los proyectos si es necesario reorientar recursos para atender las necesidades urgentes de países miembros prestatarios, en la medida de lo posible el Banco tratará de seguir prestando especial atención a los temas de género.
- 1.20 **El Plan de Acción de Género 2020-2021 tiene cuatro objetivos específicos:**
- (i) **Establecer una agenda.** Contribuir a posicionar los temas de igualdad de género en la agenda de política pública y en los programas de desarrollo de los países miembros prestatarios del BID por medio de las estrategias de país y otros instrumentos de la institución.
 - (ii) **Apoyar la igualdad de género y el empoderamiento por medio de las operaciones del Banco.** Mejorar la calidad de las operaciones financiadas por el BID que apoyan la igualdad de género y el empoderamiento, tanto en el diseño como en la ejecución de proyectos. Con ese fin se abordarán los efectos específicos de género de la pandemia de COVID-19.
 - (iii) **Prevenir efectos adversos y riesgos de género.** Facilitar la transición a la nueva norma del Banco en materia de igualdad de género enunciada en el Marco de Política Ambiental y Social.
 - (iv) **Desarrollar conocimiento y aumentar la capacidad.** Generar conocimiento y aumentar la capacidad para abordar temas de género en América Latina y el Caribe y definir enfoques eficaces para hacerlo.
- 1.21 En el resto del documento se detallan actividades que contribuirán al logro de estos objetivos.

II. ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA

- 2.1 El BID seguirá promoviendo la igualdad de género en la agenda de política regional. Con ese fin, el Banco (i) seguirá integrando transversalmente temas de igualdad de género en las estrategias de país; (ii) organizará diálogos de política en los cuales se aborde de manera explícita la igualdad de género; (iii) fortalecerá las alianzas estratégicas que le ayuden a posicionar mejor los temas vinculados a la igualdad de género en la región; y (iv) seguirá comunicando externamente su compromiso con la igualdad de género. Se dará prioridad a los temas de género relacionados con la pandemia de COVID-19 y la recuperación.

A. Integración transversal de la igualdad de género en las estrategias de país

2.2 Aunque la integración transversal de la igualdad de género y el empoderamiento en las estrategias de país se aceleró en los tres últimos años, el Banco seguirá exhortando a sus países miembros a posicionar este tema como prioridad en el contexto de su apoyo al país.

2.3 Durante la preparación de estrategias de país nuevas o actualizadas, el Banco apoyará la inclusión de temas de igualdad de género en distintas etapas del proceso, desde la elaboración de los documentos de desafíos de desarrollo de país hasta la preparación de los documentos de estrategia de país, el diálogo de política con los países y las consultas a la sociedad civil. En el Cuadro 1 se señalan las actividades y las responsabilidades concretas de cada etapa de la estrategia de país.

Cuadro 1. Integración transversal de la perspectiva de género en las estrategias de país

Etapas	Actividades	Responsables
Preparación de capítulos para los documentos de desafíos de desarrollo de país sobre el contexto socioeconómico y las limitaciones para el desarrollo (Capítulos 1 y 2)	Sobre la base de los datos disponibles, desglosar por sexo los indicadores socioeconómicos incluidos en el análisis (por ejemplo, participación económica, educación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos de países de VPC, a saber, el economista de país y los asesores económicos regionales, con aportes de SCL/GDI.
Día del país	Presentación de las brechas, los desafíos y las opciones de política preliminares en materia de género para los principales ámbitos temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> SCL/GDI, como parte de la contribución de SCL. Otras divisiones sectoriales de VPS, según corresponda.
Preparación de aportes analíticos de VPS que sirvan de base para abordar los desafíos de desarrollo de país	Preparación de un análisis de las brechas, los desafíos y las opciones de política en materia de género del país para todos los desafíos prioritarios del desarrollo que se abordarán.	<ul style="list-style-type: none"> SCL/GDI, como parte de la contribución general de SCL. Otras divisiones sectoriales de VPS, según corresponda.
Preparación de capítulo sobre los desafíos de desarrollo del país (Capítulo 3 del documento de desafíos de desarrollo de país)	Integración de las brechas, los desafíos y las opciones de política en materia de género en los principales ámbitos temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos de países (economista de país, etc.), con aportes de SCL/GDI y otras divisiones de VPS que ofrezcan información sectorial sobre temas de género.
Diálogo con el país	Inclusión de los principales temas y opciones de política en materia de género en el diálogo con el país.	<ul style="list-style-type: none"> Gerente de SCL (con aportes de SCL/GDI), en coordinación con los Representantes.
Documento de estrategia de país	Temas y resultados relativos al género integrados transversalmente en los ámbitos prioritarios y la matriz de resultados, sobre la base del diálogo con el país.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de países, con una revisión de pares de SCL/GDI.
Consultas con la sociedad civil	Participación de mujeres y de una organización centrada en los temas de género en el Grupo Consultivo de la Sociedad Civil de la Representación, que es la entidad de la sociedad civil a la cual se consulta con respecto a la estrategia de país.	<ul style="list-style-type: none"> Representantes y personal de las Representaciones que sirvan de enlace con los Grupos Consultivos de la Sociedad Civil.

- 2.4 Sobre la base de los datos disponibles y el análisis realizado por GDI de las principales brechas y otros temas de género, los departamentos de países de la Vicepresidencia de Países (VPC) —a saber, los economistas de país y los asesores económicos regionales— desglosarán por sexo los principales indicadores socioeconómicos contenidos en el análisis del contexto socioeconómico y las limitaciones para el crecimiento.
- 2.5 Para el evento del día de país, SCL/GDI presentará un análisis preliminar de los ámbitos temáticos y las opciones de política en materia de género, sustentado en datos empíricos y en prácticas prometedoras tanto locales como internacionales. En vista de que el género es un tema transversal, se insta a otras divisiones de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) a que incluyan temas de género sectoriales en sus presentaciones para el día de país en los casos en que sea pertinente. Cuando VPC esté preparando una actualización del documento de desafíos de desarrollo de país, es posible que no se realice el evento del día de país.
- 2.6 SCL/GDI preparará y proporcionará al equipo de país de VPC, a través de los aportes combinados del Sector Social (SCL), un análisis de las principales brechas y otros temas de género, en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que afecten a diversos grupos de mujeres y niñas dentro del país. Estos aportes incluirán recomendaciones de políticas para abordar esos temas en el contexto de los desafíos de desarrollo de país indicados por VPC. Este análisis recurrirá a estudios y datos de los países, prioridades de políticas para los países y programas en curso, así como buenas prácticas regionales e internacionales. Se insta a otras divisiones de VPS a que incorporen temas de género sectoriales en sus aportes analíticos. Para actualizar los documentos de desafíos de desarrollo de país, VPC pedirá a SCL/GDI (y a otras divisiones de VPS) que pongan al día la información sobre temas de género en los principales ámbitos de los desafíos de desarrollo que ya estaban incluidos en los anteriores documentos.
- 2.7 Para promover la inclusión de temas de igualdad de género en los documentos de estrategia de país, en los diálogos de política con los gobiernos se plantearán temas prioritarios de igualdad de género identificados por SCL/GDI y acordados con otras divisiones de VPS. El Gerente de SCL tomará la iniciativa, en coordinación con los Representantes y otros gerentes sectoriales, de plantear temas de género prioritarios como parte de las contribuciones del sector a los diálogos del Banco con los países.
- 2.8 Para las consultas con la sociedad civil que se realicen durante la preparación de la estrategia de país, las Representaciones del BID seguirán facilitando la participación de mujeres y de por lo menos una organización de la sociedad civil centrada en temas de género por medio de los Grupos Consultivos de la Sociedad Civil que se hayan formado en cada país.
- 2.9 SCL/GDI examinará regularmente el grado de inclusión de temas de género durante la evaluación de la calidad y el riesgo de la estrategia de país, en particular la inclusión de análisis de género, acciones estratégicas y, en los casos en que sea pertinente, indicadores de resultados relativos al género en la matriz de resultados de la estrategia de país. SCL/GDI seguirá haciendo una revisión anual de la estrategia de país aprobada para determinar el grado de inclusión de la perspectiva de género. Los resultados de esta evaluación se comunican a VPC

y se incluyen en el informe anual sobre el Plan de Acción de Género dirigido a la Administración⁶.

B. Diálogo de política regional y formación de alianzas

- 2.10 Para complementar la interacción con los responsables de la formulación de políticas y otros clientes del Banco durante la preparación de la estrategia de país, el BID seguirá participando activamente en diálogos de política y alianzas que ayuden a posicionar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como tema clave en las políticas y programas nacionales de sus países miembros prestatarios.
- 2.11 En primer lugar, en el período 2020-2021, el Banco sostendrá un diálogo de política regional independiente⁷ sobre la recuperación económica de la mujer y su participación en el mercado laboral en el contexto de la pandemia de COVID-19 por medio de sus redes de igualdad de género⁸ y mercados laborales. Asimismo, se incluirá un enfoque en temas de género sectoriales en otros diálogos regionales de política con otras redes sectoriales en los casos en que sea pertinente. El Banco, incluido BID Lab, seguirá organizando diálogos y eventos de alto nivel que integren un enfoque en temas de igualdad de género con partes interesadas de los sectores público y privado, y ofrezcan posibilidades de influir en la agenda de políticas, y continuará participando en eventos de ese tipo. Muchos de estos diálogos y eventos se centrarán en los efectos específicos de género derivados de la crisis de la COVID-19 y en acciones específicas de género que formen parte de las políticas para la recuperación, incluidas las que aborden la violencia contra mujeres y niñas durante el confinamiento y después de él, y los efectos en la participación de la mujer en el mercado laboral, sus ingresos y su acceso a medios de transporte de buena calidad. El Banco encabezará un diálogo regional de política sobre la trata de personas para orientar al apoyo a sus países miembros y fortalecer así la acción regional encaminada a prevenir y combatir la trata con fines de explotación sexual y trabajo forzado.
- 2.12 En segundo lugar, el BID seguirá formando alianzas estratégicas con gobiernos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones internacionales a fin de apalancar recursos y conocimiento que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento. Un instrumento fundamental que se usará con ese fin son las aceleradoras de la paridad de género, una asociación público-privada que se está implementando en seis países de la región en colaboración con el Foro Económico Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo. Se dará prioridad a las áreas que se ponen de relieve en el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad del BID, que se actualizará en 2021.

⁶ Las estrategias de país se evaluarán de acuerdo con criterios de clasificación preparados por SCL/GDI en consulta con VPC/VPC. En la clasificación se examina el grado de inclusión de análisis de género, acciones estratégicas en los ámbitos prioritarios de las estrategias de país y, en los casos en que sea pertinente, indicadores de resultados relacionados con el género.

⁷ El diálogo regional de política es uno de los principales mecanismos que usa el Banco para promover el intercambio de conocimiento entre funcionarios gubernamentales de alto nivel, el BID y especialistas internacionales.

⁸ Esta red comprende los ministerios de la mujer e inclusión social, así como otras entidades gubernamentales encargadas de supervisar las políticas de igualdad de género del país.

C. Comunicaciones

- 2.13 Por medio de una estrategia de comunicaciones unificada y coordinada, el Banco transmitirá su firme compromiso con la igualdad de género y afianzará su posición de líder de ideas, convocante de impacto y socio predilecto para el crecimiento incluyente y equitativo en América Latina y el Caribe.
- 2.14 Las líneas de acción en materia de comunicación abarcarán lo siguiente:
- (i) Desarrollo de una campaña focalizada de comunicaciones de dos años, con mensajes adaptados a públicos internos y externos (empleados, encargados de la formulación de políticas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, entidades de la sociedad civil, medios de comunicación y el público).
 - a. La campaña se organizará y se llevará a cabo en coordinación con el Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (KIC) y se promoverá como iniciativa del Grupo BID.
 - b. Fomentará la difusión de mensajes coordinados entre sectores y regiones del Banco sobre el trabajo en materia de género apoyado por el BID, incluido el que se relaciona específicamente con la crisis de la COVID-19 y la recuperación posterior.
 - (ii) Una estrategia de liderazgo de ideas para fortalecer el posicionamiento del personal especializado en temas de género del Grupo BID como especialistas que apoyan la incorporación de un enfoque de género en las políticas públicas y las operaciones entre los bancos multilaterales de desarrollo.
 - (iii) Promoción de la visibilidad de mujeres que son líderes de ideas por medio de su participación como oradoras en paneles internos y externos del Banco, así como de expertas del BID presentes en entrevistas en medios de comunicación, artículos de opinión, blogs y contenido en redes sociales del Banco.
 - (iv) Mayor tráfico en los canales de comunicación centrados en el género y la diversidad y optimización de las interacciones con estos canales, entre ellos el portal de género del BID, la cuenta de Twitter y el blog de SCL/GDI y otros blogs de divisiones sectoriales, como el *Moviliblog* del Sector de Infraestructura y Energía (INE).
 - (v) Mayor visibilidad de temas de género, investigaciones, especialistas, buenas prácticas y eventos en canales de redes sociales y plataformas digitales del BID (por ejemplo, Mejorando Vidas y el portal sobre COVID-19).
 - (vi) Supervisión de las campañas de comunicación sobre temas de género que se realicen en todo el Banco para garantizar que se difunda un mensaje coherente sobre todos los temas de género.

III. APOYO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO POR MEDIO DE LAS OPERACIONES DEL BANCO

- 3.1 En respuesta a la demanda de los países clientes, el Banco seguirá aumentando el número y la calidad de sus operaciones financieras que abordan de manera proactiva la igualdad de género y el empoderamiento. Concretamente, (i) adoptará líneas de acción estratégicas relacionadas con el género que guiarán el trabajo operativo de las divisiones de VPS; y (ii) mejorará la calidad de las operaciones de financiamiento que apoyen la igualdad de género o el empoderamiento de la mujer tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos (es decir, que tengan alineación estratégica de género). Asimismo, el Banco seguirá ofreciendo operaciones (préstamos, financiamiento no reembolsable para inversión y operaciones de cooperación técnica), según la demanda de los clientes, que tengan como principal objetivo la promoción de la igualdad de género o el empoderamiento (inversión directa).

A. Líneas de acción estratégicas

1. Líneas de acción dentro de los sectores

- 3.2 Como parte del proceso para preparar esta actualización del Plan de Acción de Género, las divisiones sectoriales de VPS y BID Lab actualizaron sus líneas de acción prioritarias en materia de género para el período 2020-2021 a fin de que reflejaran las prioridades a abril de 2020. En el caso de las divisiones de VPS, estas líneas de acción se definieron originalmente en el Plan de Acción de Género 2017-2019 para que su trabajo de integración transversal de la perspectiva de género tuviera un enfoque estratégico. Se basaron en diversos factores, como los documentos de marco sectorial y las actividades operativas y analíticas del período 2017-2019, los ámbitos de interés de los países clientes del BID identificados en los diálogos sectoriales y los principales temas sectoriales emergentes. Las líneas de acción prioritarias de BID Lab incluyen un enfoque en las oportunidades económicas para la mujer en todos los pilares estratégicos de su labor.
- 3.3 **Ámbitos temáticos prioritarios.** Las líneas de acción específicas en materia de género para 2020-2021 que se resumen a continuación se encuadran en los siguientes ámbitos temáticos: (i) oportunidades económicas y productividad de la mujer; (ii) desarrollo del capital humano de las mujeres; (iii) violencia contra las mujeres y las niñas; (iv) salud sexual y reproductiva; (v) adaptación de servicios públicos en función del género; (vi) capacidad institucional para abordar la igualdad de género; (vii) liderazgo y participación de la mujer; (viii) respuestas específicas de género a la pandemia de COVID-19 y la recuperación económica; y (ix) masculinidades e inclusión de niños y hombres (véase en el [Anexo I](#) una correlación de ámbitos temáticos por divisiones sectoriales del BID y BID Lab). En la medida en que sea pertinente, el Banco impulsará un enfoque en las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en las distintas etapas de su ciclo de vida.
- 3.4 **Sector de Infraestructura y Energía (INE)** (División de Energía, División de Transporte, División de Agua y Saneamiento y Grupo Especial de Minería, Geotermia e Hidrocarburos). Las líneas de acción en materia de género de INE tienen como finalidad apoyar (i) el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las mujeres para acceder a empleos no tradicionales en los

sectores de infraestructura y energía, en particular como parte de la recuperación económica posterior a la COVID-19; (ii) la inclusión de una perspectiva de género en los servicios de transporte urbano a fin de que sean eficaces y seguros para las mujeres; (iii) la elaboración de estrategias internas de género para empresas públicas; (iv) la promoción de la corresponsabilidad y la redistribución equitativa de las tareas de cuidados y el trabajo doméstico no remunerado por medio de entidades del sector; (v) el fomento de la prevención de la violencia sexual y de género y del acoso en el trabajo en las entidades sectoriales; (vi) la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos que promueven el acceso a la energía y el uso eficiente de energía para cocinar; (vii) una mayor participación de la mujer en las decisiones de los comités locales de administración del agua y en las entidades de agua y saneamiento; (viii) el fomento de nuevos hábitos y comportamientos (higiene, lavado de las manos, higiene menstrual, consumo y ahorro, etc.) entre hombres y mujeres de las poblaciones locales; y (ix) la recopilación de mejor información sobre género que sirva de base para las políticas y los programas sectoriales.

- 3.5 **Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD)** (División de Competitividad, Tecnología e Innovación; División de Conectividad, Mercados y Finanzas; División de Gestión Fiscal y División de Innovación para Servir al Ciudadano). Las líneas de acción en materia de género de IFD están encaminadas a (i) promover la participación de las mujeres en actividades en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como su acceso a la enseñanza superior y a carreras profesionales de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM); (ii) apoyar la participación de empresas encabezadas por mujeres en la recuperación económica posterior a la COVID-19 mediante el fomento del desarrollo del talento digital de las mujeres, el fortalecimiento de la capacidad digital y gerencial de pequeñas y medianas empresas (PYME) que tengan a mujeres como propietarias o en puestos directivos y el apoyo a empresarias innovadoras; (iii) respaldar la participación de la mujer en el mercado de compras del sector público; (iv) promover la igualdad de género en la política y la administración tributarias; (v) incluir la perspectiva de género en los presupuestos de la administración pública; (vi) elaborar programas fiscales con el fin de reducir al mínimo los efectos de la pandemia de COVID-19 en las mujeres; (vii) apoyar políticas fiscales posteriores a la COVID-19 que promuevan la reactivación económica de empresas pertenecientes a mujeres; (viii) fomentar la inclusión financiera de la mujer; (ix) abordar las necesidades financieras a corto plazo de micro, medianas y pequeñas empresas (MIPYME) que tengan a mujeres como propietarias o en puestos directivos a fin de prevenir la ampliación de la brecha de género en el acceso a crédito como consecuencia de la crisis causada por la COVID-19; (x) establecer sistemas de administración pública electrónica que respondan a las necesidades de las mujeres, en particular su acceso a servicios públicos digitales para la respuesta a la COVID-19; (xi) proporcionar a las mujeres instrumentos para que tengan acceso a mejores empleos y oportunidades económicas en el sector público; (xii) promover medidas para prevenir, abordar y reducir la violencia intrafamiliar, prestando especial atención a la violencia sexual y de género y a las masculinidades; (xiii) proteger y empoderar a las mujeres privadas de libertad; (xiv) fortalecer la capacidad del sistema policial y judicial para prevenir casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes exacerbada durante la pandemia de COVID-19, darles respuesta y enjuiciarlos; (xv) promover el liderazgo de la mujer en el sector de la seguridad ciudadana; y

(xvi) fortalecer la capacidad de las autoridades de los sectores de la seguridad ciudadana y la justicia para prevenir, detectar y enjuiciar la trata de personas.

- 3.6 **Sector Social (SCL)** (División de Educación, División de Género y Diversidad, División de Mercados Laborales, División de Protección Social y Salud y Unidad de Migración). Las líneas de acción de SCL consisten en (i) prestar atención al impacto en función del género de los cierres de escuelas a raíz de la COVID-19 en el aprendizaje y la deserción escolar; (ii) promover el acceso de las mujeres a oportunidades del mercado laboral (particularmente durante la recuperación tras la COVID-19), la intermediación laboral y la formación de niñas y mujeres en CTIM y otros campos no tradicionales; (iii) fomentar el ahorro de las mujeres para la jubilación; (iv) promover la participación de los hombres en la crianza de los hijos y en relaciones de género equitativas y sin violencia; (v) mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de cuidado de personas dependientes (por ejemplo, para niños, personas mayores y personas con discapacidad); (vi) mejorar las políticas de recursos humanos de los servicios de cuidado de personas dependientes a fin de promover la profesionalización, redistribuir el trabajo de cuidados, evitar formas precarias de empleo y fomentar la participación de los hombres en estas tareas; (vii) prevenir el embarazo en la adolescencia mediante el desarrollo de las aptitudes de los adolescentes de ambos sexos para planificar la vida, educación sexual integral, servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a la adolescencia y apoyo para madres adolescentes; (viii) promover la formación de masculinidades saludables en los niños para ayudar a reducir la deserción escolar, los comportamientos violentos y arriesgados, y la violencia sexual y de género; (ix) fortalecer los servicios de prevención de la violencia sexual y de género y los servicios para mujeres sobrevivientes; (x) mejorar el conocimiento y la comunicación de la intersección entre los temas de género y los de migración; (xi) tener a mujeres migrantes como destinatarias de programas de inversión en los países receptores (con apoyo para servicios sociales, infraestructura básica, oportunidades económicas y registro civil); y (xii) recopilación y análisis de datos desglosados por sexo para fundamentar políticas y proyectos en el ámbito de las migraciones.
- 3.7 **Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD)** (División de Cambio Climático y Sostenibilidad, División de Vivienda y Desarrollo Urbano y División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres). Las líneas de acción de CSD en materia de género se centran en (i) aumentar la capacidad de las mujeres para aumentar su acceso a empleos de buena calidad relacionados con la transición a una economía con resiliencia climática y bajas emisiones de carbono; (ii) mejorar la capacidad de hombres y mujeres para contribuir a la adaptación al cambio climático por medio de la transferencia de conocimientos y tecnología; (iii) crear espacios públicos incluyentes y seguros en zonas urbanas; (iv) proporcionar servicios de movilidad urbana⁹ y fomentar esquemas de crecimiento urbano que aborden las necesidades de hombres y mujeres; (v) promover el acceso equitativo de las trabajadoras agropecuarias a servicios de extensión, tecnologías climáticamente inteligentes y derechos de propiedad de las tierras; y (vi) fomentar la igualdad de

⁹ Servicios de los sectores público o privado prestados al público que propician la libre movilidad (servicios e infraestructura de transporte motorizado y no motorizado, gestión del tránsito y otros).

oportunidades y el empleo formal para mujeres de zonas urbanas y rurales en el sector del turismo y prevenir su explotación.

- 3.8 **Sector de Integración y Comercio (INT).** Sus líneas de acción específicas en materia de género consisten en (i) introducir políticas públicas innovadoras y programas técnicos y de capacitación en sus préstamos y operaciones de cooperación técnica para facilitar el empoderamiento de la mujer en el comercio internacional; (ii) facilitar el acceso de las empresarias a plataformas en línea de empresa a empresa, como Mujeres ConnectAmericas; (iii) aumentar el acceso de las empresas que tienen a mujeres como propietarias o en puestos directivos a mercados de los sectores de alimentos, bebidas y servicios mundiales por medio de ferias comerciales focalizadas; y (iv) apoyar el desarrollo de las competencias empresariales de las mujeres para fortalecer la capacidad de exportación de las PYME que tienen a mujeres como propietarias o en puestos directivos.
- 3.9 **BID Lab.** Sus líneas de acción en materia de género consisten en (i) apoyar a mujeres emprendedoras (por ejemplo, mediante operaciones de cooperación técnica para mejorar el acceso a financiamiento, capacitación, asesoramiento individual y mentoría, así como cadenas de valor, mercados, tecnología digital, conocimientos técnicos especializados y competencias interpersonales); (ii) buscar soluciones innovadoras para aumentar la participación de la mujer en carreras de CTIM; (iii) impulsar soluciones innovadoras para servicios con el fin de equiparar la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados (incluido el cuidado de niños y personas mayores) no remunerado de las mujeres; (iv) promover el papel de los hombres en el fomento de la igualdad de género mediante la inclusión de hombres y niños en esferas como la educación y la atención de salud; y (v) usar tecnologías disruptivas, como macrodatos e inteligencia artificial, para prevenir la violencia sexual y de género y fomentar la equidad de género.
- 3.10 **Interseccionalidad del género y la diversidad.** En América Latina y el Caribe, las desigualdades de género son de índole interseccional, ya que algunos grupos de mujeres experimentan formas exacerbadas de desigualdad motivadas por la identidad étnica y racial, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad y la situación migratoria. A fin de lograr una sinergia entre el Plan de Acción de Género y el Plan de Acción de Diversidad del BID, así como con las medidas para abordar las necesidades de los migrantes y los países receptores en toda la cartera, el Banco llevará adelante las líneas de acción estratégicas en materia de género del Plan de Acción de Género prestando especial atención a las necesidades diferenciadas de distintos grupos de mujeres y hombres de diversas edades.
- 3.11 **Respuesta a la COVID-19.** El BID abordará los efectos diferenciados de la pandemia de COVID-19 y la recuperación económica en las mujeres y las niñas como parte de las líneas de acción estratégicas en materia de género en varios sectores. Asimismo, el Banco incluyó un enfoque en la igualdad de género y las mujeres como población particularmente vulnerable en las plantillas para los prototipos de proyectos diseñados para acelerar la respuesta a la crisis. Se hizo hincapié en (i) la salud materna y reproductiva en el prototipo para el apoyo al sector de la salud; (ii) las vulnerabilidades de las mujeres y las familias encabezadas por mujeres en las redes de protección para poblaciones vulnerables; y (iii) las necesidades financieras a corto plazo de las MIPYME que

tienen a mujeres como propietarias o en puestos directivos en el prototipo para la protección del sector productivo y el empleo.

- 3.12 En las operaciones de 2021 para responder a la pandemia de COVID-19 y apoyar la recuperación, el Banco procurará integrar transversalmente la igualdad de género y un enfoque en las necesidades específicas de las mujeres en todos los proyectos. Algunos ejemplos de respuestas específicas de género son (i) el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios de salud para detectar y remitir casos de violencia contra mujeres y niñas; (ii) la búsqueda de la paridad de género en los programas de capacitación y reconversión digital y la creación de plataformas en línea para promover el empleo de la mujer; (iii) el establecimiento de fondos de garantía para apoyar a las empresarias; (iv) la adaptación de la infraestructura para abordar las necesidades específicas de género; (v) la estructuración cuidadosa de programas de transferencia de efectivo para que beneficien a los grupos más afectados de mujeres y puedan usarse para subsidios destinados al cuidado infantil y el transporte; y (vi) opciones de financiamiento orientadas a las mujeres que tradicionalmente han tenido un acceso limitado a financiamiento a través del sector privado.
- 3.13 **Violencia sexual y de género.** Para prevenir la violencia sexual y de género y darle respuesta¹⁰, se necesita la acción coordinada de varios sectores. Las actividades del BID para abordar este tipo de violencia en América Latina y el Caribe estarán encabezadas por IFD, INE, SCL y CSD. Por ejemplo, la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) promoverá medidas en el sector de la seguridad ciudadana para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar, prestando especial atención a la violencia sexual y de género y a las masculinidades. La División de Energía (INE/ENE) y la División de Transporte (INE/TSP) apoyarán la prevención de la violencia sexual y de género y del acoso en entidades públicas del sector de la energía y en el transporte público, respectivamente. La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD) promoverá la creación de espacios públicos seguros en zonas urbanas. SCL/GDI seguirá apoyando el suministro de servicios integrados de buena calidad para las mujeres que les ayuden a escapar del ciclo de violencia y fomentará buenas prácticas para responder a la violencia sexual y de género durante el confinamiento por la COVID-19 y el período de recuperación.
- 3.14 **Trata de personas.** Otra forma de violencia que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas es la trata de personas¹¹. Alrededor de 80% de la trata se realiza con fines de explotación sexual, en tanto que 18% tiene como fin el trabajo forzado. Según las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2012, 1,8 millones de víctimas de la trata de personas provenían de países latinoamericanos¹². En varios estudios también se menciona a las

¹⁰ La violencia de género es la violencia dirigida contra una persona debido a su sexo biológico o su identidad de género. Se basa en las normas de género predominantes en una sociedad y en relaciones de poder desiguales.

¹¹ Según el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, de las Naciones Unidas, la trata de personas consiste en el uso de la fuerza, el fraude u otras formas de coacción con el fin de captar mujeres, hombres o niños con fines de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf).

¹² OIT. Estimación Mundial sobre el Trabajo Forzoso. Ginebra, 2012.

mujeres migrantes, los pueblos indígenas y las personas LGBTQ+ entre las poblaciones afectadas¹³. Causa preocupación a escala internacional el aumento del riesgo de la trata de personas como consecuencia de la pobreza creciente causada por la pandemia de COVID-19.

- 3.15 Durante el período 2020-2021, el BID renovará sus esfuerzos en apoyo de los países miembros y sus coaliciones contra la trata de personas a fin de fortalecer su acción para prevenir, detectar y enjuiciar este delito y proporcionar servicios cruciales a las víctimas, en particular las jóvenes de los grupos más afectados.

B. Integración transversal de la igualdad de género en las operaciones financiadas por el BID

- 3.16 La integración transversal de aspectos relacionados con el género en las operaciones del BID sigue teniendo la máxima prioridad en los ámbitos de acción del Plan de Acción de Género, en vista de la posibilidad de que la cartera de préstamos del Banco fomente cambios en favor de la igualdad de género en distintos sectores. Esta tarea se llevará a cabo desde dos perspectivas: (i) atención a la calidad del diseño de los proyectos; y (ii) un enfoque reforzado en las acciones y los resultados relativos al género a lo largo de la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los proyectos. Para integrar transversalmente la perspectiva de género en las operaciones se necesita la participación de varios actores en todo el Banco, entre ellos las divisiones operativas de VPS y los equipos de BID Lab a cargo de la preparación y la supervisión de proyectos, el departamento de países de VPC y las Representaciones correspondientes, SCL/GDI y los consultores de género que trabajan en las divisiones de VPS, las Representaciones, la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) y la Oficina del Vicepresidente Ejecutivo (EVP).

1. Diseño de los proyectos

- 3.17 Para fomentar la integración transversal sistemática y correcta de la perspectiva de género en el diseño de los proyectos, se dará prioridad a las siguientes tareas en el período del Plan de Acción de Género 2020-2021.
- 3.18 **Análisis de todo el inventario de proyectos del BID.** Este análisis, que se basa en los documentos de programación de país preparados por VPC a través de las Representaciones y Convergencia, se realiza a principios de año en todos los sectores y regiones con el fin de detectar oportunidades para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento. Está a cargo de SCL/GDI, junto con todas las divisiones operativas de VPS, y contribuye a la asignación sistemática y estratégica de asistencia técnica para la integración transversal de la perspectiva de género. Se actualiza a mediados de año para hacer ajustes según las fluctuaciones en el inventario de proyectos. Además, SCL/GDI celebrará reuniones periódicas con departamentos de países de VPC para detectar oportunidades nuevas que surjan en otros momentos del año, incluso en el último trimestre.
- 3.19 **Comienzo del análisis de género en las etapas iniciales de la preparación de proyectos del BID.** En los proyectos a los que se dará prioridad para la integración transversal de la perspectiva de género, los equipos de proyecto de

¹³ Ribando Seelke, Clare. *Trafficking in Persons in Latin America and the Caribbean*. US Congressional Research Service, 2016.

VPS y BID Lab procederán a analizar los temas de género pertinentes desde las etapas iniciales del diseño (es decir, en la identificación del proyecto), de modo que pueda servir de base para los diálogos con las contrapartes del país y la preparación del perfil de proyecto. En esta etapa, el equipo de proyecto estudiará la posibilidad de llevar adelante una o más de las líneas de acción estratégicas en materia de género indicadas para su sector (véanse los párrafos 3.5 a 3.10) y la alineación estratégica de género (véase el [Recuadro 1](#)).

- 3.20 **Apoyo técnico en materia de género.** Los equipos de proyecto pueden hacer un uso estratégico de especialistas internos y externos en materia de género para llevar a cabo el análisis de género y formular propuestas de proyectos de calidad desde una perspectiva de género. Entre tales especialistas cabe señalar (i) un cuadro de consultores asignados a las divisiones operativas; (ii) personal de SCL/GDI; (iii) estudios o conocimientos técnicos especializados incluidos en operaciones de cooperación técnica de apoyo operativo preparadas por el equipo de proyecto; y (iv) otras consultorías financiadas por el Banco para la preparación de proyectos. SCL/GDI y las divisiones de VPS definirán las prioridades para el apoyo técnico interno después que se identifiquen los proyectos prioritarios en el inventario, aunque se gestionarán otras solicitudes que se presenten en el curso del año según las circunstancias de cada caso. Se dará prioridad a los proyectos que se encuentren en las etapas iniciales de preparación para asegurar que se aproveche al máximo el apoyo técnico.
- 3.21 **Inclusión de un enfoque explícito en la igualdad de género en las reuniones de revisión de la elegibilidad.** En estas reuniones, presididas por los departamentos de países de VPC, se abordarán de manera explícita las oportunidades para integrar transversalmente la perspectiva de género y la calidad del análisis, las actividades y los resultados relativos al género en el diseño de los perfiles de proyectos. SCL/GDI formulará comentarios técnicos sistemáticamente, con sugerencias acerca del potencial de alineación estratégica de género del proyecto.
- 3.22 **Validación de la alineación estratégica de género en el proceso de revisión de la calidad del proyecto.** SCL/GDI participará en las reuniones de evaluación de la calidad y el riesgo para determinar la calidad de ciertos aspectos de la integración transversal de la perspectiva de género en los documentos del proyecto (como los indicadores de resultados relativos al género presentados en la matriz de resultados y la inclusión de un presupuesto para acciones específicas de género) y confirmará si tienen alineación estratégica de género (véase el [Recuadro 1](#)).
- 3.23 Los departamentos sectoriales de VPS y el Comité de Políticas Operativas, encabezados por EVP, también desempeñarán un papel importante en el análisis de la calidad de la integración transversal de la perspectiva de género en el diseño de operaciones de financiamiento en distintas etapas del proceso de revisión.
- 3.24 La División Estratégica de Efectividad en el Desarrollo (SPD/SDV) seguirá trabajando con los equipos de proyecto para ayudar a mejorar la calidad de la lógica de los proyectos y generar resultados relativos al género como parte de su revisión de la matriz de efectividad en el desarrollo y la evaluabilidad del proyecto. SCL/GDI se encargará de la validación final de la alineación estratégica de género y comunicará sus conclusiones a SPD para que valide la matriz de efectividad en el desarrollo.

- 3.25 **Desglose por sexo de los indicadores y las metas que dan seguimiento a los beneficiarios de las operaciones financiadas por el BID.** Esta tarea abarcará la respuesta a la COVID-19 y la recuperación. Es importante desglosar los beneficiarios de los proyectos por sexo para ayudar al BID, a BID Lab y a los países miembros a comprender mejor quiénes se benefician específicamente de sus proyectos y detectar con mayor facilidad las brechas de género.
- 3.26 En las operaciones con garantía soberana y en las operaciones de BID Lab que tengan beneficiarios directos (por ejemplo, estudiantes, aprendices, trabajadores agropecuarios, emprendedores), el Banco intensificará sus esfuerzos para desglosar los indicadores de los beneficiarios por sexo siempre que sea posible, en particular los relacionados con los indicadores de nivel 2 contenidos en el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023. Se instará a los equipos de proyecto a que desglosen los beneficiarios por sexo como parte de la revisión técnica de los aspectos de género en las reuniones de revisión de la elegibilidad y en las evaluaciones de la calidad y el riesgo.

Recuadro 1. Alineación estratégica de género

En el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 del Grupo BID se establece una meta para los “proyectos que apoyan la igualdad de género”, basada en las nuevas aprobaciones del BID.

Según la [nota de orientación técnica](#) del Marco de Resultados Corporativos, en este indicador se tienen en cuenta los préstamos, las garantías y el financiamiento no reembolsable para inversión con un monto aprobado superior a US\$3 millones y los proyectos financiados por medio de la Facilidad No Reembolsable del BID.

Para que se considere que un proyecto apoya la igualdad de género (es decir, que tiene alineación estratégica de género en el Plan de Acción de Género), se requieren los tres elementos siguientes:

1. Un análisis del problema o la brecha de desarrollo relacionado con la igualdad de género o el empoderamiento.
2. Por lo menos una actividad o solución que aborde los problemas o las brechas de género indicados.
3. Por lo menos un indicador en la matriz de resultados de proyecto (o en la matriz de políticas para préstamos en apoyo de reformas de política) que esté relacionado con el problema o la brecha de género. El indicador puede ser de cualquier nivel: de productos, de objetivos específicos o de objetivos generales.

Los proyectos deben documentar en Convergencia y en el documento principal (por ejemplo, la propuesta de préstamo) cómo se justifica la alineación con el tema transversal de la igualdad de género sobre la base del cumplimiento de los tres criterios precedentes.

SCL/GDI, en coordinación con SPD/SDV, se encarga de revisar y validar la alineación estratégica de género durante la preparación del proyecto.

- 3.27 **Análisis de los proyectos de BID Lab y apoyo técnico.** BID Lab también examina anualmente todas sus operaciones a fin de determinar la posibilidad de integrar una perspectiva de género, comenzando por el análisis de los argumentos a favor del proyecto presentados por el Comité de Elegibilidad de BID Lab. El equipo técnico de género de BID Lab formula recomendaciones sobre la integración transversal de la perspectiva de género a los equipos de proyecto antes de que se presenten dichos argumentos y, posteriormente, cuando se hace la evaluación de la calidad y el riesgo del proyecto. En esta evaluación se examina

la alineación del proyecto para asegurar que se ciña a las directrices sobre alineación estratégica de género.

- 3.28 BID Lab fomenta la integración transversal de la perspectiva de género en sus proyectos por medio de (i) consultores especializados que apoyan a los jefes de equipo en el diseño y la ejecución de actividades con perspectiva de género en sus proyectos; (ii) el establecimiento de protocolos estandarizados para el análisis de debida diligencia de operaciones que incluirán un análisis específico de asuntos de género y diversidad; (iii) el análisis del puntaje asignado a la inclusión del tema de género en la evaluación iDelta de efectividad en el desarrollo¹⁴; y (iv) la actualización del conjunto de herramientas del que se dispone para que los jefes de equipo y los organismos ejecutores puedan integrar una perspectiva de género en las operaciones de BID Lab.

2. Ejecución y seguimiento de los proyectos

- 3.29 El Banco reforzará el seguimiento de las actividades relacionadas con el género y redoblará los esfuerzos para alcanzar resultados relativos al género durante la ejecución y la evaluación de los proyectos. En concreto, el Banco hará lo siguiente:
- 3.30 **Preparar una nota de orientación** con tareas clave para facilitar el enfoque en las acciones y los resultados específicos de género durante la ejecución del proyecto (como parte de la orientación técnica general sobre la integración transversal de la perspectiva de género; véase el párrafo 5.6). Esta orientación, preparada por SCL/GDI en colaboración con otras divisiones de VPS y Representaciones de VPC, servirá como punto de referencia para los equipos a cargo de la ejecución de proyectos. Se pondrán de relieve tareas tales como las siguientes:
- (i) inclusión de acciones y criterios específicos de género en manuales para operaciones de proyectos, planes plurianuales y planes operativos anuales;
 - (ii) talleres de arranque de proyecto cuyo diseño incluya elementos que aborden de manera explícita la igualdad de género, en particular los resultados relativos al género en la matriz de resultados;
 - (iii) asignación de la responsabilidad de supervisar los aspectos relacionados con el género en las unidades de ejecución de proyectos;
 - (iv) inclusión de acciones y criterios específicos de género en los términos de referencia y los documentos de licitación de consultorías y servicios pertinentes apoyados por el proyecto (con una lista de verificación y ejemplos);
 - (v) inclusión de un enfoque de igualdad de género en las actividades previstas de fortalecimiento de la capacidad institucional, sobre la base de los resultados del análisis institucional realizado durante el diseño del proyecto;
 - (vi) fortalecimiento de los sistemas de información del proyecto o del ministerio para que se presenten datos desglosados por sexo;

¹⁴ Administrado por la División de Efectividad en el Desarrollo (DSP/DVF) en BID Invest.

- (vii) énfasis en los resultados relativos al género en los valores de referencia para las evaluaciones y la recopilación de datos.
- 3.31 **Aumentar el apoyo técnico y la supervisión para facilitar la obtención de resultados relativos al género y la presentación de información al respecto.** El Banco continuará proporcionando apoyo técnico a proyectos de distintos sectores seleccionados anualmente de manera estratégica (alrededor de 40 operaciones de préstamo al año) por medio de consultores especializados en género, personal de SCL/GDI y, cuando sea necesario, consultores contratados con recursos para la supervisión del proyecto. Este apoyo técnico abarcará las prioridades del equipo de proyecto relacionadas con las actividades indicadas en la nota de orientación mencionada anteriormente.
- 3.32 **Promover la cooperación con organizaciones de los países que trabajen en la promoción de la igualdad de género,** como ministerios de la mujer, ONG y otras entidades multilaterales, a fin de aprovechar los conocimientos especializados que haya en el país para apoyar las acciones específicas de género incluidas en programas financiados por el BID.
- 3.33 **Fomentar la presentación sistemática de los resultados relativos al género en los informes de seguimiento del avance (PMR).** Para asegurar que se disponga de información sobre los resultados relativos al género, los equipos de proyecto deben solicitar expresamente que en los informes de avance presentados por los organismos ejecutores se incluya información sobre la ejecución de acciones específicas de género y datos desglosados de los beneficiarios. SPD, SCL/GDI y VPC ayudarán a crear más conciencia en los equipos de proyecto con respecto a lo que se considera como resultados relativos al género y el uso del “marcador de género” del sistema¹⁵ a fin de facilitar la identificación de estos resultados en los informes de seguimiento del avance.
- 3.34 **Informar sobre el logro de resultados relativos al género en los informes de terminación del proyecto (PCR).** El informe de terminación del proyecto sigue siendo el documento clave para registrar los resultados y las lecciones aprendidas de la ejecución. Como más proyectos que apoyan la igualdad de género están llegando a la etapa de terminación, es importante recopilar y analizar información sobre el logro de los resultados relativos al género y las metas correspondientes incluidos en el diseño del proyecto. Se insta a los equipos de proyecto a que proporcionen más información sobre la eficacia y la atribución de estos resultados. SCL/GDI examinará anualmente el nivel de consecución de los resultados relativos al género contemplados en el diseño original y presentados en los informes de terminación del proyecto, incluida toda información sobre la atribución de los resultados a las acciones del proyecto y las lecciones aprendidas.

C. Inversión directa

- 3.35 El Banco seguirá ofreciendo a sus países miembros la oportunidad de llevar adelante operaciones de préstamo, financiamiento no reembolsable para inversión

¹⁵ El “marcador de género” se usa cuando un indicador de resultados relativos al género contenido en la matriz de resultados está vinculado explícitamente a la alineación estratégica de género del proyecto. El “seguimiento de género” se usa cuando un indicador de los beneficiarios está desglosado por sexo, pero el tema correspondiente no forma parte de la lógica vertical; véase *Toolkit for the Application of the DEM. Sovereign Guarantee Operations* de SPD, enero de 2017 (o su actualización).

y cooperación técnica que aborden directamente la igualdad de género y el empoderamiento.

- 3.36 El Banco examinará la posibilidad de realizar inversiones directas, según la demanda de los países clientes, en ámbitos como el empoderamiento económico de la mujer (que incluye apoyo para empresarias, aumento o mejora de la participación de la mujer en la fuerza laboral y promoción de la presencia de la mujer en empleos mejor remunerados), la violencia sexual y de género, el suministro de servicios de buena calidad a sobrevivientes de violencia, el combate de la trata de personas y el desarrollo positivo de la población joven, en particular jóvenes de ambos sexos que se encuentren en situación de riesgo.
- 3.37 En vista de las urgencias relacionadas con la respuesta a la crisis de la COVID-19, se prevé que la demanda de los países priorizará los proyectos que atiendan las necesidades sociales y económicas inmediatas para aliviar la crisis y facilitar la recuperación. En consecuencia, la demanda de inversiones directas en igualdad de género en 2020 y 2021 posiblemente sea menor que en el período 2017-2019. Para propiciar la demanda de los países, el BID seguirá ofreciendo a sus países miembros préstamos y operaciones de cooperación técnica específicos de género en los diálogos de política y la programación de país, así como en los diálogos sectoriales. Asimismo, dará prioridad al trabajo analítico que refuerce los argumentos a favor de las inversiones en igualdad de género y empoderamiento.

IV. PREVENCIÓN DE POSIBLES IMPACTOS ADVERSOS Y RIESGOS DE EXCLUSIÓN POR RAZONES DE GÉNERO

- 4.1 En consonancia con las prácticas óptimas internacionales, en el segundo semestre de 2020 el BID aprobará un conjunto más completo de Normas de Desempeño Ambiental y Social, definidas en el nuevo Marco de Política Ambiental y Social. En este marco se establecen los requisitos que los prestatarios del Banco deben cumplir para gestionar eficazmente los riesgos y los impactos ambientales y sociales relacionados con los proyectos y, en los casos en que sea posible, facilitar que mejore la sostenibilidad social y ambiental más allá de la mitigación de los riesgos e impactos adversos. Este marco, que reemplazará los mandatos de política sobre el desempeño y las salvaguardias sociales y ambientales establecidos en cinco de las políticas operativas de la institución (véase el párrafo 1.4), asigna a los países clientes del Banco una mayor responsabilidad por la evaluación y la mitigación de los posibles efectos ambientales y sociales adversos de programas para los que reciban financiamiento de la institución.
- 4.2 Como parte del Marco de Política Ambiental y Social, el BID es el primer banco multilateral de desarrollo en establecer una norma de género independiente: la Norma 9, sobre Igualdad de Género (Norma 9). En esta norma se proponen medidas para prevenir o mitigar riesgos y evitar efectos negativos relacionados con el género, la orientación sexual y la identidad de género. Algunos posibles riesgos que se ponen de relieve en la Norma 9 son (1) la exclusión de algunas personas de los beneficios del proyecto por razones de género, orientación sexual e identidad de género; (2) la exacerbación de la violencia sexual y de género a raíz del proyecto; y (3) efectos de género desproporcionados en situaciones de reasentamiento involuntario. También propugna la participación segura y equitativa en procesos de consulta y colaboración de partes interesadas en

relación con el proyecto, independientemente del género, la orientación sexual o la identidad de género.

- 4.3 En relación con cada una de las diez Normas de Desempeño Ambiental y Social, los prestatarios del BID deben evaluar los riesgos, aplicar medidas de prevención o mitigación, darles seguimiento y supervisar su avance. Para ayudar a los prestatarios a cumplir estos requisitos, el Banco seguirá mejorando la capacidad de sus contrapartes durante las etapas de preparación y ejecución de los proyectos. Como parte de esa tarea, el Banco elaborará una nota de orientación y aumentará la capacidad para cumplir los requisitos de las diez normas, incluida la Norma 9. Además de la capacitación que se ofrezca a los países, la aplicación del Marco de Política Ambiental y Social también incluirá actividades de capacitación para que los equipos de proyecto del BID fortalezcan su capacidad para detectar riesgos de género, diseñar enfoques eficaces y darles seguimiento a fin de mitigar los posibles riesgos relacionados con la Norma 9.
- 4.4 Por otro lado, VPS/ESG seguirá supervisando proyectos de alto riesgo y de riesgo considerable. Con la nueva Norma 9 se seguirán detectando y mitigando los riesgos e impactos de género durante la transición al nuevo Marco de Política Ambiental y Social.

V. AGENDA DE CONOCIMIENTO

- 5.1 El Banco —incluidos el Departamento de Investigación y Economista Jefe (RES), las divisiones de VPS y BID Lab— seguirá llevando adelante una robusta agenda de conocimiento en el marco del Plan de Acción de Género 2020-2021. En esa agenda apoyará (i) nuevos estudios analíticos sobre los temas emergentes de igualdad de género en la región de América Latina y el Caribe; (ii) otros trabajos analíticos que ayuden a reunir datos empíricos en relación con enfoques eficaces para promover la igualdad de género en diversos sectores; y (iii) una amplia difusión de los resultados del trabajo analítico al personal del BID, los gobiernos de los países miembros, la sociedad civil y socios estratégicos, a fin de utilizarlos como base de políticas y programas.

A. Trabajo analítico sobre igualdad de género y empoderamiento

- 5.2 En el segundo semestre de 2020 se lanzará la iniciativa del conocimiento sobre género y diversidad (GDLab) con el fin de generar investigaciones aplicadas de avanzada que sirvan de base para la formulación de políticas públicas en América Latina y el Caribe y de operaciones financiadas por el BID y BID Lab. GDLab, que estará gestionado conjuntamente por SCL/GDI y RES/RES, propone priorizar estudios en los siguientes ámbitos: (i) mercados laborales, (ii) asistencia social y seguro social, (iii) educación (incluye CTIM), (iv) salud, (v) migración, (vi) mercados financieros, (vii) violencia contra mujeres y niños, (viii) representación política y (ix) conmociones externas y crisis. En el período 2020-2021, GDLab se centrará en (i) el establecimiento de un sitio web donde se compile y sintetice evidencia generada por el Banco u otros investigadores sobre temas de género y diversidad en América Latina y el Caribe; y (ii) el apoyo a la planificación y la realización de la primera cohorte de estudios.
- El lanzamiento del sitio web de GDLab y el primer concurso se financiarán con una operación de cooperación técnica. Para concursos futuros, SCL y RES, en coordinación con la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP), se

contactarán con donantes a fin de pedir fondos para financiar propuestas de investigación seleccionadas. El proceso de financiamiento reflejará el sistema utilizado por el Fondo de Innovación de Desarrollo Infantil Temprano.

- El equipo de GDLab reunió 94 estudios relacionados con el género y 22 relacionados con la diversidad realizados por el BID en los últimos cuatro años. Con respecto al género, las investigaciones más rigurosas del Banco tratan sobre todo ámbitos como mercados laborales, educación, salud, protección social y violencia sexual y de género. La generación de datos empíricos ha sido mucho más limitada en temas como inclusión financiera y emprendimiento, liderazgo y participación política, CTIM y tecnologías de la información y la comunicación. En adelante, el Banco tiene que promover operaciones basadas en datos empíricos para colmar estas lagunas de conocimiento.

- 5.3 Los departamentos regionales de VPC también seguirán haciendo análisis de las brechas de género para apoyar las operaciones y el diálogo público en los países. Por ejemplo, el Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y la República Dominicana (CID) está llevando a cabo análisis de la relación entre las brechas de género, la participación de la mujer en el mercado laboral y el crecimiento en Centroamérica, México y la República Dominicana.
- 5.4 En 2021, SCL/GDI encabezará una actualización del Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad del Banco.
- 5.5 Como parte de su agenda de conocimiento, el Banco seguirá formando y fortaleciendo alianzas con instituciones académicas, entidades del sector privado y otras organizaciones multilaterales a fin de generar conocimiento y difundirlo de manera conjunta. En la medida de lo posible, el Banco utilizará nuevos métodos de recopilación de datos sobre temas de género, como macrodatos, y apoyará la recopilación de datos a escala nacional y subnacional.

B. Fortalecimiento de la capacidad y sensibilización

- 5.6 El fortalecimiento de la capacidad del Banco y las unidades de ejecución de proyectos en sus países miembros para abordar eficazmente la igualdad de género como tema transversal es un ámbito importante del Plan de Acción de Género. Durante el período 2020-2021 se dará prioridad a mejorar la calidad de la inclusión de la perspectiva de género (análisis, acciones y resultados) en el diseño y la ejecución de operaciones de financiamiento.
- 5.7 GDI, en colaboración con SPD, preparará directrices técnicas actualizadas para equipos de proyecto y la Administración sobre la correcta integración transversal de la perspectiva de género en todo el ciclo de los proyectos, incluidas las etapas de diseño, supervisión técnica y obtención de resultados relativos al género durante la ejecución. Estas directrices contendrán ejemplos concretos de indicadores de resultados relativos al género en los principales ámbitos temáticos reflejados en las líneas de acción estratégica del Plan de Acción de Género (véase el párrafo 3.3).
- 5.8 Se crearán recursos didácticos que se colocarán en la plataforma del Programa de Aprendizaje Operativo de KIC, como tutoriales concisos de fácil acceso para todo el personal y los consultores del BID. Estos recursos se centrarán en

aspectos clave de la integración transversal de la perspectiva de género en las etapas de diseño, ejecución y terminación de los proyectos.

- 5.9 KIC y SCL/GDI también colaborarán en la búsqueda de opciones para integrar la perspectiva de género en los cursos que se ofrecen actualmente a las unidades de ejecución de proyectos y a otras contrapartes clave en los países miembros del BID.
- 5.10 Las divisiones de VPS y SCL/GDI seguirán colaborando para organizar eventos de aprendizaje a fin de aumentar el conocimiento sectorial sobre cómo abordar la igualdad de género en las operaciones, por ejemplo seminarios técnicos, almuerzos de trabajo informales, clínicas o sesiones durante las semanas de conocimiento sectorial, que beneficiarán al personal de la Sede y de las Representaciones, así como a las contrapartes en los países miembros del BID. En estos eventos se presentarán ejemplos de prácticas operativas prometedoras relacionadas con las líneas de acción estratégicas del Plan de Acción de Género (véase la Sección III.A) y respuestas a la COVID-19.
- 5.11 BID Lab también diseñará y ofrecerá cursos a su personal sobre género, diversidad e inclusión en cada ronda de eventos *Innovate me!*¹⁶.

VI. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- 6.1 A fin de cumplir los compromisos establecidos en el Plan de Acción de Género, el Banco seguirá facilitando una coordinación interna eficaz.
- 6.2 **Funcionarios de enlace sobre género en todo el Banco.** El principal instrumento para coordinar internamente la aplicación del Plan de Acción de Género es el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Política de Género (IPWG)¹⁷. Sus integrantes, que sirven de funcionarios de enlace sobre género en la institución, se encargan de (i) coordinar la ejecución y el seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción de Género y el cumplimiento de los compromisos en las respectivas divisiones y Representaciones; (ii) actuar como revisores de pares del trabajo analítico y operativo sectorial o específico por país que sirve de apoyo a la igualdad de género; (iii) facilitar el intercambio de buenas prácticas; y (iv) contribuir a la presentación de información sobre resultados. Los miembros del grupo también están al frente o son integrantes de equipos que facilitan la inclusión de temas de género en el trabajo operativo, analítico o de fortalecimiento de la capacidad en sus propias divisiones. SCL/GDI preside el IPWG y coordina la aplicación del Plan de Acción de Género. BID Invest también forma parte del grupo, lo cual fomenta la colaboración en el Grupo BID (véase el párrafo 6.5). El papel de los funcionarios de enlace se refleja en el trabajo anual del personal en el sistema de gestión del desempeño del Banco.
- 6.3 El Banco está preparando un plan de acción para la integración transversal de la sostenibilidad ambiental y social que servirá de marco general para este y otros planes de acción en los temas transversales de género, diversidad, cambio

¹⁶ Serie de eventos de aprendizaje de BID Lab dirigidos principalmente a un público interno para promover innovaciones operacionales. En algunos eventos podrán participar otras personas del Grupo BID y de socios ejecutores.

¹⁷ Este grupo de trabajo está formado por funcionarios de enlace de todas las divisiones de VPS, los departamentos de países y las representaciones de VPC, así como SPD, ORP, RES y BID Lab.

climático, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres. La coordinación del plan estará a cargo del asesor sobre sostenibilidad de VPS, que apoya al IPWG y a otros grupos de trabajo interdepartamentales para impulsar la agenda de género y otras agendas transversales.

- 6.4 Asimismo, la integración transversal de la sostenibilidad ambiental y social no es posible sin el firme compromiso de incorporar la perspectiva de sostenibilidad en nuestro diálogo con los países. Por lo tanto, los departamentos de VPC y las Representaciones son actores fundamentales en los esfuerzos desplegados por el BID en este sentido. VPS y VPC se coordinarán para asegurar, desde la etapa de previa a la programación, que se promuevan iniciativas para la definición de agendas, se incluyan temas relacionados con la igualdad de género en la evaluación de la calidad de las estrategias y las operaciones del Banco, se busquen oportunidades para realizar inversiones directas y se asignen recursos humanos y financieros para las actividades previstas en el Plan de Acción de Género.
- 6.5 **Colaboración entre el BID y BID Invest.** Durante todo el período 2020-2021, el Banco seguirá colaborando con BID Invest para abordar temas de género en la región de América Latina y el Caribe, especialmente como parte de iniciativas encaminadas a aumentar el empoderamiento económico y el liderazgo de la mujer y en ámbitos en los que la participación de entidades de los sectores público y privado ofrezca la posibilidad de movilizar más recursos y ampliar los resultados. Algunas de los ámbitos de colaboración serán (i) la ejecución conjunta de la operación de cooperación técnica regional Promover la Igualdad de Género, la Diversidad y la Inclusión en el Sector Privado (RG-T3509); (ii) el establecimiento de aceleradoras de la paridad de género; (iii) la ejecución de iniciativas financiadas por la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprededoras (We-Fi); y (iv) el fomento del aprendizaje mutuo entre las divisiones del Banco y BID Invest que trabajen en temas de género similares en sectores relacionados con el liderazgo, el empleo, el emprendimiento y el empoderamiento económico.

VII. MATRIZ DE RESULTADOS

Indicadores (véanse las definiciones técnicas en el Anexo II)	Resultados 2017-2019	Metas 2020-2021
Objetivo principal: Ampliar y mejorar la calidad de las intervenciones encaminadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento.		
Proyectos del BID que apoyan la igualdad de género (porcentaje de nuevas aprobaciones de préstamos con garantía soberana y financiamiento no reembolsable para inversión por un monto superior a US\$3 millones)	47%	60% ¹⁸
Objetivo 1: Contribuir a posicionar los temas de igualdad de género en la agenda de políticas públicas y en los programas de desarrollo de los países miembros prestatarios del BID.		
Estrategias de país		
Porcentaje de nuevas estrategias de país del BID aprobadas que integran transversalmente la igualdad de género	63%	80%
Porcentaje de documentos de desafíos de desarrollo de país que incorporan un análisis de género y recomendaciones de política	90%	100%
Porcentaje de documentos de desafíos de desarrollo de país aprobados que se basan en aportes analíticos sobre la igualdad de género de SCL/GDI y otras divisiones de VPS	85%	100%
Diálogos de política y alianzas		
Número de diálogos regionales de política y reuniones de alto nivel con partes interesadas de los sectores público y privado en los que se abordan temas de igualdad de género	16	11 ¹⁹
Número de alianzas estratégicas que generan productos de conocimiento o iniciativas de política en forma conjunta	27	Seguimiento
Comunicación		
Campaña de comunicación focalizada para 2020-2021 diseñada e implementada	1	1
Mecanismo establecido para llevar un registro del número de mujeres que exponen en eventos y paneles del BID y publican artículos de opinión y en blogs	N/A	1

¹⁸ Esta meta representa el avance hacia la meta establecida en el Marco de Resultados Corporativos para este indicador, que es de 70% para 2023.

¹⁹ Esta meta es menor que los resultados notificados para el período 2021-2019 porque abarca solo dos años.

Indicadores (véanse las definiciones técnicas en el Anexo II)	Resultados 2017-2019	Metas 2020-2021
Aumento del número de visitas y clics en páginas de iniciativas del portal de género del BID	N/A	Seguimiento
Número de iniciativas de difusión específicas de género ejecutadas por medio de los canales de redes sociales del BID	62	Seguimiento
Número de noticias, relatos, entrevistas y artículos de opinión específicos de género publicados en los principales medios tradicionales	40	Seguimiento
Objetivo 2: Mejorar la calidad de las operaciones financiadas por el BID que apoyan la igualdad de género y el empoderamiento, tanto en el diseño como en la ejecución del proyecto.		
<i>Integración transversal de la perspectiva de género en las operaciones</i>		
Porcentaje de los proyectos que apoyan la igualdad de género y abordan las líneas de acción estratégicas del Plan de Acción de Género	95%	95%
Porcentaje de los proyectos que desglosan los beneficiarios por sexo en la matriz de resultados (como porcentaje de los proyectos con beneficiarios identificables)	40%	60%
Porcentaje de los proyectos de BID Lab que apoyan la igualdad de género	38%	45%
<i>Inversión directa</i>		
Volumen (en US\$) de las operaciones del Banco y BID Lab (préstamos, financiamiento no reembolsable para inversión, operaciones de cooperación técnica) aprobadas cuyo objetivo principal es promover la igualdad de género o el empoderamiento	US\$ 522.553.702	Seguimiento
<i>Ejecución y terminación de los proyectos</i>		
Porcentaje de préstamos con garantía soberana que en los informes de seguimiento del avance (PMR) presentan información sobre los resultados relativos al género incluidos en la matriz de resultados del diseño	75%	80%
Porcentaje de informes de terminación del proyecto (PCR) de préstamos con garantía soberana que presentan información sobre los resultados relativos al género incluidos en la matriz de resultados del diseño	94%	95%
Porcentaje de resultados relativos al género logrados durante la ejecución del proyecto sobre los que se presenta información en los informes de terminación del proyecto	62%	70%

Indicadores (véanse las definiciones técnicas en el Anexo II)	Resultados 2017-2019	Metas 2020-2021
Objetivo 3: Facilitar la transición a la nueva norma de igualdad de género del Banco, enunciada en el Marco de Política Ambiental y Social		
Porcentaje de operaciones de riesgo mediano y alto que podrían presentar riesgos de género e incluyen medidas de mitigación	73%	Seguimiento
Orientación técnica diseñada sobre la aplicación de la Norma 9, sobre género	N/A	1
Número de eventos de aprendizaje ofrecidos para aumentar la capacidad para aplicar la Norma 9, sobre género	N/A	6
Objetivo 4: Generar conocimiento y fortalecer la capacidad para abordar temas de género en América Latina y el Caribe y detectar enfoques eficaces para abordarlos		
Número de proyectos de investigación financiados por GDLab	N/A	3
Estudios de género y evaluaciones del impacto realizados por el BID y descargados de su sitio de publicaciones	204.507 ²⁰	Seguimiento
Estudios analíticos realizados sobre temas de género prioritarios	90	Seguimiento
Evaluaciones de impacto del proyecto concluidas en las que se valoraron los impactos en materia de género	7	Seguimiento

²⁰ Este total no incluye los artículos publicados en revistas con revisión de pares, libros y otras publicaciones ajenos al BID a los cuales no se puede dar seguimiento con los sistemas del Banco.

ANEXO I. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS Y ÁMBITOS TEMÁTICOS EN MATERIA DE GÉNERO

Cuadro A. Resumen de los ámbitos temáticos por división de VPS y BID Lab

División	Oportunidades económicas para la mujer	Violencia sexual y de género	Liderazgo y participación de la mujer	Adaptación de servicios públicos en función del género	Desarrollo del capital humano con un enfoque de género	Capacidad institucional en materia de género	Salud sexual y reproductiva	Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género	Masculinidades e inclusión de niños y hombres	Trata de personas
INE/TSP	✓			✓	✓	✓		✓		
INE/ENE	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	
INE/WSA	✓		✓			✓				
SCL/SPH		✓			✓	✓	✓			
SCL/LMK	✓				✓					
SCL/EDU	✓	✓			✓		✓	✓	✓	
SCL/MIG				✓		✓				
CSD/HUD	✓	✓	✓	✓				✓		
CSD/RND	✓	✓								
CSD/CCS	✓		✓		✓					
IFD/CMF	✓					✓		✓		
IFD/FMM	✓		✓	✓						
IFD/CTI	✓				✓					
IFD/ICS	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓
INT/TIN	✓				✓					
BID LAB	✓		✓		✓				✓	

Cuadro B. Líneas de acción estratégicas del Plan de Acción de Género agrupadas por ámbitos temáticos

Sector	División	Líneas de acción estratégicas de las divisiones sectoriales	Grupos de ámbitos temáticos
INE	TSP	Adaptar los sistemas de transporte urbano (infraestructura, servicios y marcos institucionales) para abordar las necesidades diferenciadas en función del género.	Adaptación de servicios públicos en función del género
		Promover la incorporación de la mujer en empleos no tradicionales de calidad en el sector, incluidas nuevos ámbitos de trabajo relacionados con la transformación tecnológica del sector del transporte (como recurso para la recuperación económica posterior a la COVID-19).	Oportunidades económicas para la mujer Desarrollo del capital humano Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género
		Recopilar y analizar datos sectoriales desglosados por sexo para la formulación de políticas y proyectos de transporte usando tecnologías exponenciales, como macrodatos e inteligencia artificial, entre otras.	Capacidad institucional en materia de género
	ENE	Adaptar los proyectos de acceso a la energía y los relacionados con el uso de combustibles modernos para cocinar (cocinas mejoradas) a fin de abordar las necesidades particulares de las mujeres.	Adaptación de servicios públicos en función del género
		Formular estrategias de género para empresas públicas (políticas de adquisiciones, de empleo y otras).	Capacidad institucional
		Promover oportunidades económicas para las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades técnicas y estratégicas en el sector de la energía.	Oportunidades económicas para la mujer Desarrollo del capital humano
		Fomentar la corresponsabilidad y la redistribución equitativa de tareas de cuidados y trabajo doméstico no remunerado por medio de empresas y entidades del sector.	Oportunidades económicas para la mujer Masculinidades e inclusión de niños y hombres
		Promover la prevención de la violencia de género y del acoso en el lugar de trabajo por medio de las entidades del sector.	Violencia contra mujeres y niñas
		Todas las líneas estratégicas estarán orientadas a la integración transversal de la perspectiva de género en la respuesta operativa de ENE a la COVID-19.	Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género
	WSA	Igualdad de oportunidades: promover que hombres y mujeres puedan aprovechar las oportunidades (principalmente económicas) generadas por los proyectos.	Oportunidades económicas para la mujer Capacidad institucional
		Cambios de comportamiento: fomentar nuevos hábitos y comportamientos (higiene, lavado de las manos, higiene menstrual, consumo y ahorro, etc.) en diferentes miembros de la familia.	Capacidad institucional
		Gobernanza: promover la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación) en el sector del agua y el saneamiento.	Liderazgo y participación de la mujer Capacidad institucional

Sector	División	Líneas de acción estratégicas de las divisiones sectoriales	Grupos de ámbitos temáticos
SCL	SPH	Desarrollo en la primera infancia: fortalecer las capacidades parentales, la participación activa de los padres y la educación preescolar para promover la igualdad.	Desarrollo del capital humano
		Servicios de cuidado de personas dependientes: promover marcos institucionales y jurídicos, servicios y sistemas que promuevan la corresponsabilidad y la profesionalización del cuidado.	Capacidad institucional
		Desarrollo positivo de la población joven: prevenir el embarazo en la adolescencia y fortalecer la capacidad en el ámbito de la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.	Desarrollo del capital humano Salud sexual y reproductiva
		Prevención de la violencia contra mujeres y niñas y respuesta ante ella.	Violencia contra mujeres y niñas
		Salud sexual y reproductiva: aumentar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud para mujeres, hombres y adolescentes a fin de que puedan tomar decisiones fundamentadas y mejorar su salud sexual y reproductiva.	Salud sexual y reproductiva
	LMK	Promoción del acceso igualitario de las mujeres al mercado laboral: servicios de intermediación, el futuro del trabajo, mercados más flexibles.	Oportunidades económicas para la mujer
		Capacitación: empleos no tradicionales y CTIM.	Desarrollo del capital humano
		Fomentar el ahorro provisional para las mujeres mayores.	Oportunidades económicas para la mujer
	EDU	Las niñas y CTIM: promover un mayor acceso de las niñas a las ciencias y las matemáticas (cerrando las brechas en las actitudes y el aprendizaje).	Oportunidades económicas para la mujer Desarrollo del capital humano
		Embarazo en la adolescencia: ofrecer educación sexual de buena calidad y apoyar a los padres adolescentes (antes y después del parto); prevenir el embarazo en la adolescencia estableciendo metas para la vida (determinar qué funciona para reducir la deserción escolar).	Desarrollo del capital humano Salud sexual y reproductiva
		Niños, masculinidades y educación: promover un desarrollo positivo y motivar con referentes masculinos para reducir la deserción escolar (determinar qué funciona para reducir la deserción escolar).	Desarrollo del capital humano Masculinidades e inclusión de niños y hombres
		Impacto relativo al género a causa de los cierres de escuelas por la COVID-19: promover proyectos e investigaciones que aborden (i) la falta de interés de los niños en la escuela secundaria, ya que es más probable que abandonen la escuela y no regresen tras un cierre prolongado, especialmente si comienzan a generar ingresos; (ii) la vulnerabilidad al abuso físico y sexual que se ha determinado que se produce a raíz del cierre prolongado de escuelas; y (iii) la brecha informática, que coloca a las niñas en desventaja en la educación a distancia.	Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género Violencia contra mujeres y niñas
	MIG	Mejorar el conocimiento sobre la intersección de temas relacionados con el género y la migración.	Capacidad institucional en materia de género
		Promover la focalización y la priorización de las mujeres migrantes como beneficiarias de programas de inversiones en los países receptores de migrantes.	Adaptación de servicios públicos en función del género

Sector	División	Líneas de acción estratégicas de las divisiones sectoriales	Grupos de ámbitos temáticos
		Recopilar y analizar datos desglosados por sexo para la formulación de políticas y proyectos relacionados con la migración.	Capacidad institucional en materia de género
		Integrar transversalmente la interrelación del género y la migración en las estrategias de comunicación de proyectos o iniciativas en materia de migración.	Adaptación de servicios públicos en función del género
CSD	HUD	Gobernanza: aumentar y ampliar el liderazgo y la participación de la mujer en iniciativas de planificación y desarrollo urbanos.	Liderazgo y participación de la mujer
		Infraestructura y servicios públicos: promover el diseño de infraestructura y servicios urbanos que aborden las necesidades de hombres y mujeres.	Adaptación de servicios públicos en función del género
		Vivienda: fomentar y ampliar el suministro de servicios de vivienda para las mujeres.	Oportunidades económicas para la mujer Adaptación de servicios públicos en función del género
		Hábitat: promover espacios públicos incluyentes y seguros.	Violencia contra mujeres y niñas Adaptación de servicios públicos en función del género
		Respuesta a la COVID-19: todas las líneas estratégicas también estarán orientadas a la integración transversal de la perspectiva de género en la respuesta operativa de HUD a la COVID-19.	Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género
	RND	Fomentar el acceso de la mujer a servicios de extensión agrícola, tecnología agropecuaria y títulos de propiedad de las tierras.	Oportunidades económicas para la mujer
		Buscar y promover líneas de investigación agropecuaria que beneficien directamente a las mujeres de zonas rurales.	Oportunidades económicas para la mujer
		Impulsar el empleo de la mujer en el turismo, con especial atención a la formalización y la igualdad de oportunidades.	Oportunidades económicas para la mujer
		Erradicar las situaciones de explotación vinculadas al turismo sexual y las condiciones de trabajo precarias.	Violencia contra mujeres y niñas
	CCS	Mejorar la capacidad de hombres y mujeres como agentes en los procesos de adaptación y resiliencia al cambio climático por medio de la transferencia de conocimiento y tecnología.	Desarrollo del capital humano
		Fomentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones de la agenda del cambio climático en el contexto local, nacional e internacional.	Liderazgo y participación de la mujer
		Aumentar el acceso de las mujeres a empleos de buena calidad relacionados con la transformación necesaria para alcanzar una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.	Oportunidades económicas para la mujer
	IFD	CMF	Promover la inclusión financiera de las mujeres mediante el fortalecimiento de la capacidad de reguladores y supervisores financieros y bancos nacionales de desarrollo para incluirlas.
Incluir a las mujeres en la economía digital, preparándolas para que tengan acceso a oportunidades empresariales en la esfera digital y corregir los sesgos de género del capital emprendedor.			Oportunidades económicas para la mujer
Atender las necesidades de financiamiento a corto plazo de las MIPYME que tienen a mujeres como propietarias o en puestos directivos para prevenir una			Oportunidades económicas para la mujer Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género

Sector	División	Líneas de acción estratégicas de las divisiones sectoriales	Grupos de ámbitos temáticos
		posible ampliación de la brecha de género en el acceso a crédito a raíz de la crisis de la COVID-19.	
	FMM	Adquisiciones del sector público: fomentar la participación de las mujeres en las adquisiciones del sector público.	Liderazgo y participación de la mujer Capacidad institucional
		Impuestos y género: investigar las brechas de género relacionadas con la carga tributaria y la relación con las tendencias del consumo diferenciadas según el sexo.	Oportunidades económicas para la mujer
		Gasto público y género (presupuestación).	Adaptación de servicios públicos en función del género
	CTI	Promover iniciativas para incluir a las mujeres en la economía digital (es decir, prepararlas para que aprovechen oportunidades empresariales en la esfera digital y corregir los sesgos de género del capital emprendedor, entre otros).	Oportunidades económicas para la mujer
		Fomentar la diversidad de género como fuente de innovación y crecimiento de la productividad, la formación avanzada de capital humano y carreras científicas para las mujeres (CTIM).	Oportunidades económicas para la mujer Desarrollo del capital humano
	ICS	Seguridad ciudadana: promover medidas para prevenir, abordar y reducir la violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la violencia sexual y de género, y las masculinidades por medio de intervenciones que funcionen en el sector de la seguridad ciudadana (instituciones de seguridad, intervención comunitaria, cambios del comportamiento y sistema judicial). <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el liderazgo de la mujer en el sector de la seguridad ciudadana • Proteger y empoderar a las mujeres privadas de libertad (con especial atención a la violencia sexual y de género en la respuesta a la COVID-19) 	Violencia contra mujeres y niñas Liderazgo y participación de la mujer Masculinidades e inclusión de niños y hombres
		Gobernanza digital: promover la simplificación de procedimientos, ofrecer opciones en línea con una perspectiva de género para ahorrarles a las mujeres dinero y tiempo de viaje, e impulsar la gobernanza electrónica con perspectiva de género mejorando el acceso de las mujeres a servicios públicos en línea (en particular el acceso a servicios públicos digitales en el marco de la respuesta a la COVID-19).	Oportunidades económicas para la mujer Respuesta a la COVID-19 con un enfoque de género
		Gestión del sector público: promover medidas para fortalecer la igualdad de género en las instituciones de la administración pública (marcos normativos y prácticas), entre ellas la no discriminación, la igualdad de remuneración y el acceso a puestos gerenciales con el fin de reducir el sesgo y las brechas de género en la contratación, la remuneración y la capacitación, y prohibir el acoso sexual. <ul style="list-style-type: none"> • Promover medidas para que las prioridades del centro del gobierno en materia de igualdad de género se reflejen en programas públicos y en los presupuestos (formulación de políticas y presupuestos con una perspectiva de género) y asegurar que los sistemas de seguimiento 	Capacidad institucional en materia de género Adaptación de servicios públicos en función del género

Sector	División	Líneas de acción estratégicas de las divisiones sectoriales	Grupos de ámbitos temáticos
		<p>recopilen y analicen datos desglosados por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de instrumentos para el análisis de género en los sistemas de evaluación del sector público, en particular los encabezados por el centro del gobierno. 	
		<p>Transparencia e integridad: promover la transparencia sensible a la dimensión de género y políticas de rendición de cuentas en el sector público. Adoptar políticas y mecanismos para proporcionar y recopilar información relacionada con el género en políticas de gobierno abierto, especialmente en los portales de transparencia en la web.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar planes de gobierno abierto con dimensiones de género e inclusión que concuerden con las normas internacionales pertinentes. Fortalecer la capacidad de las autoridades en los sectores de la seguridad ciudadana y la justicia para prevenir, detectar y enjuiciar la trata de personas. 	<p>Capacidad institucional en materia de género Trata de personas</p>
INT	TIN	<p>Promover el acceso a mercados y vínculos con cadenas productivas de valor para empresas encabezadas por mujeres o pertenecientes a mujeres, aprovechando las oportunidades comerciales creadas por los acuerdos de libre comercio y las iniciativas de integración regional.</p>	Oportunidades económicas para la mujer
		<p>Impulsar el desarrollo de las capacidades empresariales y de exportación de las PYME, teniendo en cuenta las barreras y las necesidades de las PYME encabezadas por mujeres o pertenecientes a mujeres.</p>	Desarrollo del capital humano
BID	LAB	<p>Apoyar a las mujeres emprendedoras (por ejemplo, mediante operaciones de cooperación técnica para mejorar el acceso a financiamiento, capacitación, asesoramiento individual y mentoría, así como cadenas de valor, mercados, tecnología digital, conocimientos técnicos y competencias interpersonales).</p>	Oportunidades económicas para la mujer
		<p>Promover soluciones innovadoras para aumentar la participación de la mujer en carreras en CTIM.</p>	Liderazgo y participación de la mujer Desarrollo del capital humano
		<p>Promover soluciones innovadoras para el diseño de servicios con el fin de equiparar la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados (incluido el cuidado de niños y personas mayores) no remunerado de las mujeres.</p>	Oportunidades económicas para la mujer
		<p>Promover el papel de los hombres en el fomento de la igualdad de género mediante la inclusión de hombres y niños en ámbitos como la educación y la atención de salud.</p>	Masculinidades e inclusión de niños y hombres
		<p>Promover el uso de tecnologías disruptivas, como macrodatos e inteligencia artificial, para prevenir la violencia de género y promover la equidad de género.</p>	Violencia contra mujeres y niñas

**ANEXO II. PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO 2020-2021:
DEFINICIONES DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS DE PAÍS Y EN LAS OPERACIONES**

Indicador	Proyectos del BID que apoyan la igualdad de género (porcentaje de nuevas aprobaciones)
Definición	Total de proyectos que apoyan la igualdad de género dividido por el total de proyectos aprobados en el año. Un proyecto que apoya la igualdad de género tiene los tres elementos siguientes (los mismos que se asocian con la alineación estratégica de género): (1) análisis de brechas o temas de género; (2) medidas para abordar las brechas o temas (sobre la base de datos empíricos o enfoques prometedores en la medida de lo posible); y (3) por lo menos un resultado relativo al género (producto, resultado o impacto) en la matriz de resultados. (Los resultados relativos al género son aquellos que promueven la igualdad de género o el empoderamiento; no son una mera referencia al desglose por sexo de los beneficiarios del proyecto). Los proyectos incluidos en la medición son los préstamos con garantía soberana y las operaciones de financiamiento no reembolsable para inversión por un monto superior a US\$3 millones.
Fuentes	BID: SCL/GDI (sobre la base de las propuestas de préstamo aprobadas y la matriz de efectividad en el desarrollo).
Indicador	Nuevas estrategias de país del BID que integran transversalmente la igualdad de género (porcentaje de las aprobaciones)
Definición	Total de estrategias de país aprobadas que integran un análisis de brechas y temas de género, así como acciones estratégicas específicas del género, en una o más de las prioridades y ámbitos estratégicos del documento y, en los casos en que sea pertinente, indicadores de resultados relativos al género en la matriz de resultados de la estrategia de país, dividido por el total de estrategias de país aprobadas.
Fuente	BID: GDI (sobre la base de los documentos de estrategia de país aprobados y los componentes detallados en el protocolo interno para la estrategia de país).
Indicador	Documentos de desafíos de desarrollo de país que incorporan análisis de género y recomendaciones
Definición	Total de documentos de desafíos de desarrollo de país aprobados que incluyen un análisis de brechas y temas de género en la descripción de por lo menos uno de los desafíos de desarrollo señalados para el país, así como las recomendaciones de política correspondientes. Un documento de desafíos de desarrollo de país que integra transversalmente la perspectiva de género debe tener un puntaje de 4 como mínimo de un total posible de 8 puntos.
Fuente	BID: GDI (sobre la base de los documentos de estrategia de país aprobados y los componentes detallados en el protocolo interno para la estrategia de país).
Indicador	Proyectos que apoyan la igualdad de género y abordan las líneas de acción estratégicas del Plan de Acción de Género
Definición	Cada división ha delineado sus propias líneas de acción, que están agrupadas en ámbitos temáticos. Para cada proyecto aprobado con alineación estratégica de género, cada división hace aportes sobre las líneas de acción específicas abordadas en el proyecto.
Fuente	GDI (sobre la base de los documentos de proyectos aprobados y los aportes de los funcionarios de enlace sobre género de las divisiones de VPS y BID Lab).

Indicador	Proyectos de BID Lab que apoyan la igualdad de género
Definición	Total de proyectos de BID Lab que apoyan la igualdad de género dividido por el total de proyectos de BID Lab aprobados en el año. Un proyecto que apoya la igualdad de género tiene los tres elementos siguientes (los mismos que se asocian con la alineación estratégica de género): (1) análisis de brechas o temas de género; (2) medidas para abordar las brechas o temas (sobre la base de datos empíricos o enfoques prometedores en la medida de lo posible); y (3) por lo menos un resultado relativo al género (producto, resultado o impacto) en la matriz de resultados. (Los resultados relativos al género son aquellos que promueven la igualdad de género o el empoderamiento; no son una mera referencia al desglose por sexo de los beneficiarios del proyecto).
Fuente	BID Lab: iDelta
Indicador	Préstamos con garantía soberana que, en los informes de seguimiento del avance, presentan información sobre los resultados relativos al género incluidos en la matriz de resultados del diseño
Definición	Total de préstamos con garantía soberana en ejecución (aprobados en 2011 o con posterioridad) que tienen por lo menos un resultado relativo al género incluido en la matriz de resultados del diseño y que, en el informe de seguimiento del avance, proporcionan información por lo menos sobre un resultado de ese tipo, dividido por el total de préstamos con garantía soberana en ejecución (aprobados en 2011 o con posterioridad) que incluyan por lo menos un resultado relativo al género en la matriz de resultados del diseño.
Fuente	GDI, sobre la base de los datos de SPD del inventario de informes de seguimiento del avance.
Indicador	Informes de terminación del proyecto de préstamos con garantía soberana en los que se presenta información sobre los resultados relativos al género incluidos en la matriz de resultados del diseño
Definición	Total de informes de terminación del proyecto aprobados por SPD que incluyan por lo menos un resultado relativo al género en la matriz de resultados del diseño y que presentaron información por lo menos sobre un resultado de ese tipo, dividido por el total de informes de terminación del proyecto aprobados durante el período que incluyan por lo menos un resultado relativo al género en la matriz de resultados del diseño. Únicamente se tienen en cuenta los informes de terminación del proyecto correspondientes a préstamos de inversión y operaciones con una matriz de efectividad en el desarrollo que se sujetan a la revisión de OVE.
Fuente	GDI, sobre la base de los informes de terminación del proyecto aprobados.
Indicador	Resultados relativos al género incluidos en informes de terminación del proyecto que se logran plenamente durante la ejecución del proyecto
Definición	Total de indicadores de resultados relativos al género que alcanzaron o excedieron sus metas según los informes de terminación del proyecto aprobados por SPD, dividido por el total de indicadores de ese tipo sobre los que se presenta información en los informes de terminación del proyecto. Únicamente se tienen en cuenta los resultados relativos al género presentados en los informes de terminación del proyecto que tenían por lo menos un resultado de ese tipo incluido en la matriz de resultados del diseño. Asimismo, se tienen en cuenta únicamente los informes de terminación del proyecto de préstamos para inversión y operaciones con una matriz de efectividad en el desarrollo que se sujetan a la revisión de OVE.
Fuente	GDI, sobre la base de los informes de terminación del proyecto aprobados.